



**Consejo Nacional para la
Igualdad de Discapacidades**

INFORME NACIONAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES

2021

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	9
2.	ELECTORES CON DISCAPACIDAD EMPADRONADOS	11
3.	SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD	14
4.	AUSENTISMO.....	18
5.	OBSERVADORES ELECTORALES ACREDITADOS	20
a.	EDAD DE LOS OBSERVADORES	23
b.	IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LOS OBSERVADORES	25
c.	GÉNERO DE LOS OBSERVADORES	27
d.	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS OBSERVADORES.....	28
e.	TIPO DE DISCAPACIDAD DE LOS OBSERVADORES	29
f.	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD DE LOS OBSERVADORES	32
6.	METODOLOGÍA APLICADA PARA LA OBSERVANCIA	34
a.	DISEÑO DE LOS FORMULARIOS DE OBSERVANCIA	35
b.	DISEÑO DE INSTRUCTIVOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS	36
c.	CAPACITACIÓN A LOS OBSERVADORES.....	37
d.	APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE OBSERVANCIA EN EL PROCESO ELECTORAL	38
7.	PROCESO DE OBSERVANCIA.....	41
7.1	VOTO EN CASA.....	43
7.1.1	OBSERVADORES RESPONSABLES DE LEVANTAR LA INFORMACIÓN.....	43
7.1.2	MUESTRA.....	43
7.1.3	SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS.....	44
7.1.4	COMENTARIOS GENERALES	74
7.2	VOTO EN RECINTOS ELECTORALES.....	77
7.2.1	OBSERVADORES RESPONSABLES DE LEVANTAR LA INFORMACIÓN	77
7.2.2	MUESTRA	78

7.2.3	RESULTADOS DE LA OBSERVANCIA AL PROCESO DE VOTO EN RECINTOS ELECTORALES	
	78	
7.2.4	COMENTARIOS GENERALES	142
8.	CAMPAÑA “TIENEN DERECHO A VOTAR”	145
a.	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	146
b.	LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA “TIENEN DERECHO A VOTAR”	147
c.	CAPACITACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA “TIENEN DERECHO A VOTAR”	147
d.	EJECUCIÓN Y RESULTADOS.....	147
e.	CONCLUSIONES.....	149
f.	RECOMENDACIONES	150
9.	DESCRIPCIÓN DE ANEXOS.....	151

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICA 1 ELECTORES CON DISCAPACIDAD POR GÉNERO.....	11
GRÁFICA 2 ELECTORES CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS ETARIOS	12
GRÁFICA 3 ELECTORES CON DISCAPACIDAD POR TIPO	12
GRÁFICA 4 SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD POR SEXO	16
GRÁFICA 5 SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD POR GRUPO ETATIO.....	16
GRÁFICA 6 SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD	17
GRÁFICA 7 AUSENTISMO REGISTRADO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19
GRÁFICA 8 RANGOS DE EDAD DE LOS OBSERVADORES.....	24
GRÁFICA 9 IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LOS OBSERVADORES.....	26
GRÁFICA 10 OBSERVADORES POR GÉNERO	27
GRÁFICA 11 OBSERVADORES ELECTORALES CON Y SIN DISCAPACIDAD	29
GRÁFICA 12 OBSERVADORES ELECTORALES POR TIPO DE DISCAPACIDAD	31
GRÁFICA 13 OBSERVADORES ELECTORALES POR PORCENTAJES DE DISCAPACIDAD.	33
GRÁFICA 14 OBSERVANCIAS POR JORNADA ELECTORAL.....	39
GRÁFICA 15 FORMULARIOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE VOTO EN CASA POR PROVINCIA Y % DE ZONA.....	45
GRÁFICA 16 BENEFICIARIOS DEL VOTO EN CASA POR VUELTA ELECTORAL	46
GRÁFICA 17 NÚMEROS DE VOTOS EN CASA ASIGNADOS A LA JUNTA MÓVIL ELECTORAL OBSERVADA.....	48
GRÁFICA 18 PERSONAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO FUE SUFICIENTE.....	50
GRÁFICA 19 PERSONAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO FUE SUFICIENTE.....	51
GRÁFICA 20 PERSONAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MANEJÓ CON SOLVENCIA EL PROCESO	53
GRÁFICA 21 TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ A PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO.....	54
GRÁFICA 22 TIEMPO PROMEDIO DEL PROCESO DE VOTO EN CASA	56
GRÁFICA 23 EXISTENCIA DE CONTRATIEMPOS EN EL PROCESO DE VOTO EN CASA ...	58

GRÁFICA 24 TRASLADO DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO CON EL APOYO DE TAXIS.....	60
GRÁFICA 25 ATENCIÓN Y APOYO BRINDADO POR LOS SEÑORES CONDUCTORES DE TAXIS FUE ADECUADO	61
GRÁFICA 26 VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN A LAS JMRV CUENTA CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.....	63
GRÁFICA 27 LA VOTACIÓN SE REALIZO EN SOBRE CERRADO SIN QUE LA JMRV INGRESE AL DOMICILIO DEL VOTANTE.....	65
GRÁFICA 28 PERSONAL DE JMRV ENCARGADO DE INGRESAR AL DOMICLIO USÓ ADECUADAMENTE Y EN TODO MOMENTO LOS INSUMOS DE BIOSEGURIDAD	67
GRÁFICA 29 PERSONA CON DISCAPACIDAD SUFRAGÓ CON SU PROPIO ESFERO.....	68
GRÁFICA 30 SE DESINFECTA EL ESFEROGRÁFICO FACILITADO A LOS SUFRAGANTES	70
GRÁFICA 31 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ACOMPAÑANTES USAN LA MASCARILLA EN FOMA ADECUADA DURANTE EL PROCESO.....	71
GRÁFICA 32 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ACOMPAÑANTES USAN LA MASCARILLA EN FOMA ADECUADA DURANTE EL PROCESO.....	73
GRÁFICA 33 ZONA DE UBICACIÓN DEL RECINTO ELECTORAL.....	79
GRÁFICA 34 NÚMERO DE PISOS DE LOS RECINTOS ELECTORALES	81
GRÁFICA 35 JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO POR RECINTO ELECTORAL.....	83
GRÁFICA 36 SE PERMITE EL ACCESO DE TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD HASTA EL INGRESO AL RECINTO ELECTORAL.....	87
GRÁFICA 37 VÍAS DE ACCESO AL RECINTO ELECTORAL ESTAN EN BUENAS CONDICIONES.....	88
GRÁFICA 38 SEÑALIZACIÓN QUE ORIENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESPECTO A SU LUGAR DE VOTACIÓN.....	90
GRÁFICA 39 RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	92
GRÁFICA 40 SEGURIDAD EN RAMPAS EXISTENTES.....	93
GRÁFICA 41 EXISTE MESA DE INFORMACIÓN QUE ORIENTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	95
GRÁFICA 42 BAÑOS EXISTENTES SON ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	96

GRÁFICA 43 PARQUEADEROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	98
GRÁFICA 44 EL O LA COORDINADORA DEL RECINTO CNE FACILITÓ LA ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	99
GRÁFICA 45 EXISTE MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE.....	101
GRÁFICA 46 IDENTIFICACIÓN DE LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE ES ADECUADA	102
GRÁFICA 47 UBICACIÓN DE LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE.....	104
GRÁFICA 48 MOBILIARIO Y MATERIAL NECESARIO PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	106
GRÁFICA 49 SE IMPIDIÓ EL VOTO A ALGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD	107
GRÁFICA 50 EL PERSONAL DE ATENCIÓN EN LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE FUE SUFICIENTE	109
GRÁFICA 51 EXISTENCIA DE PLANTILLAS BRAILLE EN LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE.....	110
GRÁFICA 52 FUERON SUFICIENTES LAS PLANTILLAS BRAILLE EN LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE	112
GRÁFICA 53 SE FACILITARON CONDICIONES PARA EL VOTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	113
GRÁFICA 54 EXISTIÓ VOTO ASISTIDO EN LAS MESAS DE ATENCIÓN PREFERENTE....	115
GRÁFICA 55 SE FACILITARON CONDICIONES PARA EL VOTO PREFERENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	116
GRÁFICA 56 EXISTIÓ VOTO PREFERENTE EN LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO..	118
GRÁFICA 57 COORDINADORES Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO CONOCEN EL MANEJO DEL VOTO ASISTIDO	119
GRÁFICA 58 CONOCIMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y POLICIAL SOBRE COMO ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	121
GRÁFICA 59 PERSONA CON DISCAPACIDAD SUFRAGÓ CON SU PROPIO ESFERO.....	123
GRÁFICA 60 SE DESINFECTA EL ESFEROGRÁFICO FACILITADO A LOS SUFRAGANTES	124
GRÁFICA 61 EXISTIO EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO ENTRE PERSONAS	126

GRÁFICA 62 SE CONSIDERA QUE SE UTILIZÓ DE MANERA CORRECTA Y CONTINUA LA MASCARILLA.....	127
GRÁFICA 63 SE CONSIDERA QUE EL PERSONAL DE MESA CONTÓ CON ALCOHOL Y DESINFECTÓ SUS MANOS CONTINUAMENTE.....	128
GRÁFICA 64 SE CONSIDERA QUE EL PERSONAL DE MESA SOLICITÓ LA CÉDULA SIN TENER CONTACTO CON LA MISMA.....	130
GRÁFICA 65 SE CONSIDERA QUE EL PERSONAL DE MESA UTILIZÓ PROTECTOR FACIAL	131
GRÁFICA 66 SE PERMITIÓ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTRAR Y SALIR POR LA RUTA DE MEJOR ACCESO	133
GRÁFICA 67 SE PERMITIÓ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INGRESAR CON ACOMPAÑANTE AL RECINTO ELECTORAL	134
GRÁFICA 68 ASISTIERON A LA MESA ELECTORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO DE ACUERDO AL ÚLTIMO DÍGITO DE CÉDULA	136
GRÁFICA 69 SE PERMITIÓ EL VOTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO DE ACUERDO AL ÚLTIMO DÍGITO DE CÉDULA.....	138
GRÁFICA 70 EXISTIÓ AGLOMERACIÓN DE PERSONAS EN LOS RECINTOS ELECTORALES	139
GRÁFICA 71 EXISTIÓ VENDEDORES AMBULANTES QUE IMPIDIERON EL ACCESO AL RECINTO ELECTORAL	141

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ELECTORES CON DISCAPACIDAD POR PROVINCIA Y EN EL EXTERIOR	13
TABLA 2 SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD POR PROVINCIA	14
TABLA 3 OBSERVADORES ELECTORALES IDENTIFICADOS POR CONADIS Y ACREDITADOS POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	20
TABLA 4 OBSERVADORES CAPACITADOS	37
TABLA 5 OBSERVADORES QUE EFECTIVIZARON LA OBSERVANCIA	84
TABLA 6 EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA CAMPAÑA	148

1. ANTECEDENTES

La normativa nacional e internacional vigente determina los derechos políticos de las personas con discapacidad. Es así como la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Artículo 29), la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (Artículo 3), la Constitución de la República del Ecuador (Artículos 3, 11, 35, 48 y 61), la Ley Orgánica de Discapacidades (Artículos 3 y 16) y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia (Artículos 2 y 331), garantizan la participación política de las personas con discapacidad, a través de sus derechos a **“elegir y ser elegidos”**.

Desde el año 2009 el CONADIS y el CNE han sumado esfuerzos para fortalecer sus derechos políticos para “elegir”, estableciendo mecanismos para la accesibilidad al voto de personas con discapacidad.

Es así como desde entonces se han venido implementado los siguientes mecanismos:

a) Mesa de Atención Preferente:

- Es un servicio para personas con discapacidad que tengan movilidad reducida y discapacidad visual.
- Ubicada en lugares completamente accesibles y visibles, en planta baja de los recintos electorales y debidamente identificada.
- Cada mesa está conformada por tres personas delegadas por el Consejo Nacional Electoral, además de un miembro de las Fuerzas Armadas.
- Brinda información sobre el voto asistido, voto preferente e información general del proceso electoral.

- b) **Voto Preferente:** Las personas con discapacidad pueden votar directamente en la Junta Receptora del Voto SIN NECESIDAD DE HACER FILA, con la presentación del carné de discapacidad y la cédula de ciudadanía.
- c) **Voto Asistido:** Toda persona con discapacidad, tiene derecho a contar con la compañía y apoyo de una persona de su confianza al momento de sufragar.
- d) **Voto en casa:** Acceden las personas con discapacidad desde el 75%, con movilidad reducida y desde 50 años de edad.
- e) **Plantilla Braille:** Es un documento electoral escrito en Braille que se coloca sobre la papeleta de votación para que las personas con discapacidad visual puedan sufragar de forma independiente.

Como resultado de la implementación de estos mecanismos, durante las elecciones realizadas en 2021, correspondiente a las Elecciones Generales, cuyo Padrón Electoral fue de 426.738 personas con discapacidad empadronadas (7,87% más que en el año 2019 es decir 31.150 personas), ejercieron su derecho al sufragio el 66,41% (283.402 personas), con un ausentismo de 33,59% (143.336 personas) en la primera vuelta y 67,57% (288.332 personas), con un ausentismo de 32,43% (138.406 personas) en la segunda vuelta electoral ; constituyéndose así en el grupo de voto facultativo con mayor participación en nuestro país.

Adicional a ello, para verificar la implementación de estos mecanismos, así como el impacto de los mismos, a partir de las elecciones del año 2014, en cada proceso electoral el CONADIS ha llevado a cabo un proceso de identificación, convocatoria y coordinación con el CNE para la acreditación de “OBSERVADORES ELECTORALES” que a nivel nacional recorren los diferentes Recintos Electorales levantando información en formularios diseñados para este efecto. La información levantada en las observancias realizadas “Voto en Casa” y “Recintos Electorales” como parte de las Elecciones Generales 2021, constituyen insumos para la elaboración del presente informe.

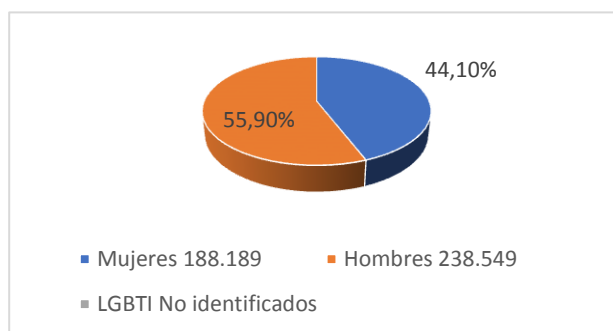
2. ELECTORES CON DISCAPACIDAD EMPADRONADOS

Actualmente existe una población de 17'891.199 habitantes a nivel nacional, con una población masculina actual de 8'958.641 (50.1%), población femenina 8'932.558 (49.9%). Del registro electoral definitivo aprobado por el Consejo Nacional Electoral – CNE, se evidencia que, para las “Elecciones Generales 2021 se han empadronado a 13'099.150 electores, representando el 1.24% (162.844) menos que en el proceso electoral de 2019.

Con respecto a la población con discapacidad, estuvieron empadronados para ejercer el derecho al sufragio 426.738 personas con discapacidad, de las cuáles 238.549 (55,90%) son hombres, y 188.189 (44,10%) son mujeres. Adicionalmente, se determinó que 11.672 (2,74%) son adolescentes con discapacidad de 16 y 17 años, 292.726 (68,60%) están comprendidos en las edades de 18 a 64 años y 122.340 (28,67%) son adultos mayores con discapacidad de 65 años y más. Distribuidos por provincias, voto en el exterior y tipo de discapacidad como se muestra a continuación.

GRÁFICA 1 ELECTORES CON DISCAPACIDAD POR GÉNERO

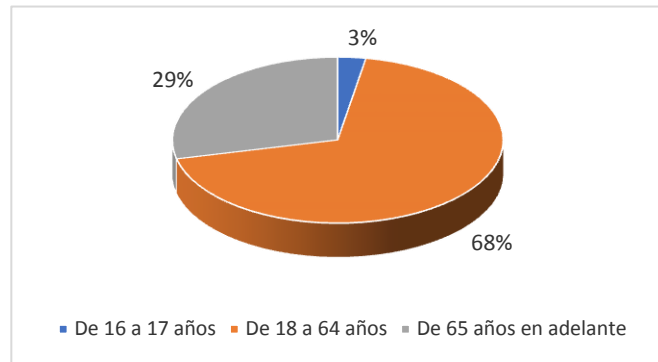
Género	Número de personas
Mujeres	188.189
Hombres	238.549
LGBTI	No identificados
Total general	426.738



Fuente: Consejo Nacional Electoral. “Elecciones Generales” 2021
Elaboración: CONADIS.

GRÁFICA 2 ELECTORES CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS ETARIOS

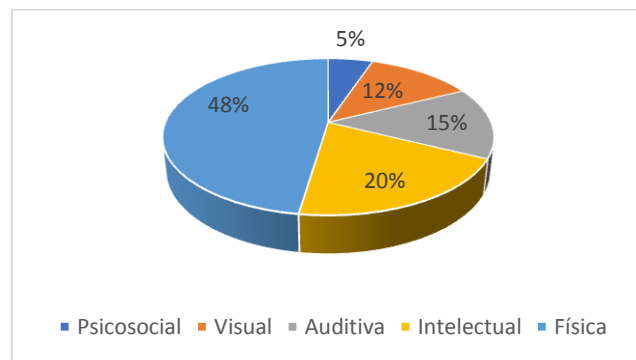
Grupo etario	Número de personas
De 16 a 17 años	11.672
De 18 a 64 años	292.726
De 65 años en adelante	122.340
Total general	426.738



Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elecciones Generales 2021
Elaboración: CONADIS.

GRÁFICA 3 ELECTORES CON DISCAPACIDAD POR TIPO

Tipo de discapacidad	Número de personas
Psicosocial	22.099
Visual	52.908
Auditiva	63.019
Intelectual	85.425
Física	203.287
Total general	426.738



Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elecciones Generales 2021
Elaboración: CONADIS.

TABLA 1 ELECTORES CON DISCAPACIDAD POR PROVINCIA Y EN EL EXTERIOR

Id	Provincia	Número de personas	Porcentaje (%)
1	Azuay	26161	6,13
2	Bolívar	7663	1,80
3	Cañar	8077	1,89
4	Carchi	4698	1,10
5	Cotopaxi	10925	2,56
6	Chimborazo	14295	3,35
7	El Oro	18537	4,34
8	Esmeraldas	13722	3,22
9	Guayas	103546	24,26
10	Imbabura	11948	2,80
11	Loja	14100	3,30
12	Los Ríos	21733	5,09
13	Manabí	46344	10,86
14	Morona Santiago	4737	1,11
15	Napo	3364	0,79
16	Pastaza	2691	0,63
17	Pichincha	64640	15,15
18	Tungurahua	12871	3,02
19	Zamora Chinchipe	3459	0,81
20	Galápagos	595	0,14
21	Sucumbíos	5239	1,23
22	Orellana	5182	1,21
23	Sto. Dgo. Tsáchilas	11492	2,69
24	Santa Elena	8647	2,03
25	Europa, Asia y Oceanía	1170	0,27
26	EEUU y Canadá	635	0,15
27	América Latina, El Caribe y Africa	267	0,06
TOTAL		426.738	100

Fuente: Consejo Nacional Electoral. “Elecciones Generales”, 2021

Elaboración: CONADIS.

3. SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD

En las “Elecciones Generales” realizadas el domingo 07 de febrero y domingo 11 de abril de 2021, ejercieron su derecho al sufragio 283.402 personas con discapacidad en la primera vuelta, de los cuales el 41,39% (117.293 personas) son mujeres; y, el 58,61% (166.109 personas) son hombres y 288.332 personas con discapacidad en la segunda vuelta, de los cuales el 41,40% (119.383 personas) son mujeres; y, el 58,60% (168.949 personas) son hombres.

Adicionalmente se determinó que de los sufragantes de la primera vuelta, el 1,65% (4.668 personas) son adolescentes con discapacidad de 16 y 17 años, el 80,84% (229.110 personas) están comprendidos en las edades de 18 a 64 años; y, el 17,51% (49.624 personas) son adultos mayores con discapacidad de 65 años en adelante y de los sufragantes de la segunda vuelta, el 1,91% (5.513 personas) son adolescentes con discapacidad de 16 y 17 años, el 80,58% (232.349 personas) están comprendidos en las edades de 18 a 64 años; y, el 17,50% (50.470 personas) son adultos mayores con discapacidad de 65 años en adelante ; distribuidos por provincias y tipo de discapacidad como se muestra a continuación:

TABLA 2 SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD POR PROVINCIA

Provincia o Recinto Electoral	Primera Vuelta	(%) Participación primera vuelta	Segunda Vuelta	(%) Participación segunda vuelta
AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFRICA	58	21,72%	46	17,23%
AZUAY	15.845	60,57%	16.268	62,18%
BOLIVAR	4.891	63,83%	4.930	64,34%
CAÑAR	5.181	64,15%	5.164	63,93%
CARCHI	2.849	60,64%	3.035	64,60%
CHIMBORAZO	8.615	60,27%	8.778	61,41%
COTOPAXI	7.389	67,63%	7.645	69,98%
EE.UU CANADA	131	20,63%	163	25,67%

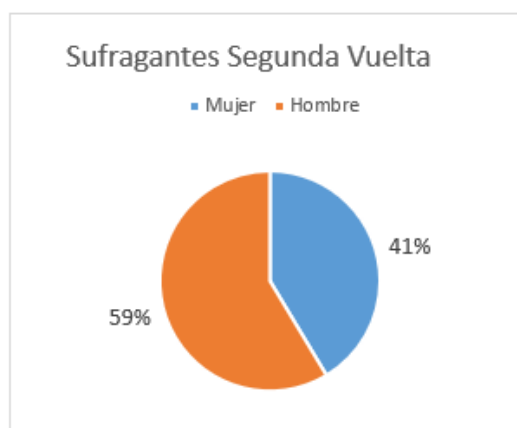
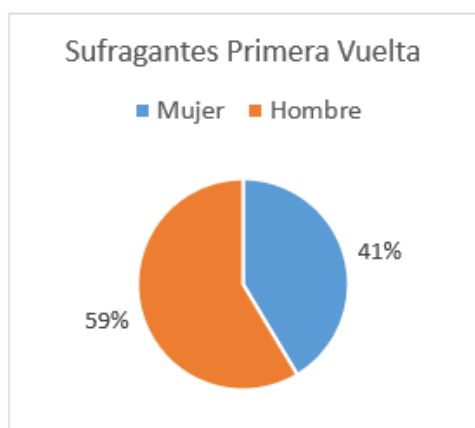
Provincia o Recinto Electoral	Primera Vuelta	(%) Participación primera vuelta	Segunda Vuelta	(%) Participación segunda vuelta
EL ORO	11.664	62,92%	11.926	64,34%
ESMERALDAS	9.143	66,63%	9.308	67,83%
EUROPA ASIA Y OCEANIA	315	26,92%	363	31,03%
GALAPAGOS	351	58,99%	356	59,83%
GUAYAS	71.930	69,47%	71.993	69,53%
IMBABURA	7.636	63,91%	7.892	66,05%
LOJA	8.112	57,53%	8.054	57,12%
LOS RIOS	15.068	69,33%	15.244	70,14%
MANABI	30.509	65,83%	31.054	67,01%
MORONA SANTIAGO	3.156	66,62%	3.166	66,84%
NAPO	2.491	74,05%	2.561	76,13%
ORELLANA	4.033	77,83%	4.099	79,10%
PASTAZA	1.872	69,57%	1.884	70,01%
PICHINCHA	43.558	67,39%	45.295	70,07%
SANTA ELENA	6.668	77,11%	6.737	77,91%
STO DGO TSACHILAS	7.547	65,67%	7.647	66,54%
SUCUMBIOS	3.905	74,54%	3.947	75,34%
TUNGURAHUA	8.085	62,82%	8.397	65,24%
ZAMORA CHINCHIPE	2.400	69,38%	2.380	68,81%
Total general	283.402	66,41%	288.332	67,57%

Fuente: Consejo Nacional Electoral. "Elecciones Generales", 2021

Elaboración: CONADIS.

GRÁFICA 4 SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD POR SEXO

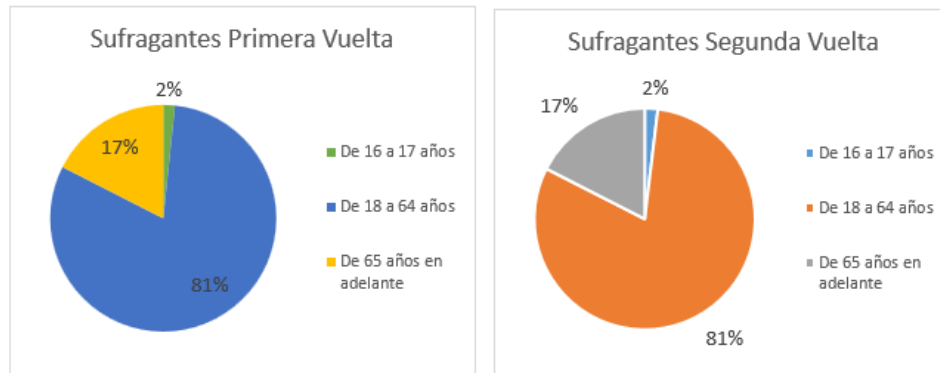
Género	Primera vuelta	Segunda vuelta
Mujer	117.293	119.383
Hombre	166.109	168.949
Total general	283.402	288.332



Fuente: Consejo Nacional Electoral. "Elecciones Generales", 2021
Elaboración: CONADIS

GRÁFICA 5 SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD POR GRUPO ETARIO

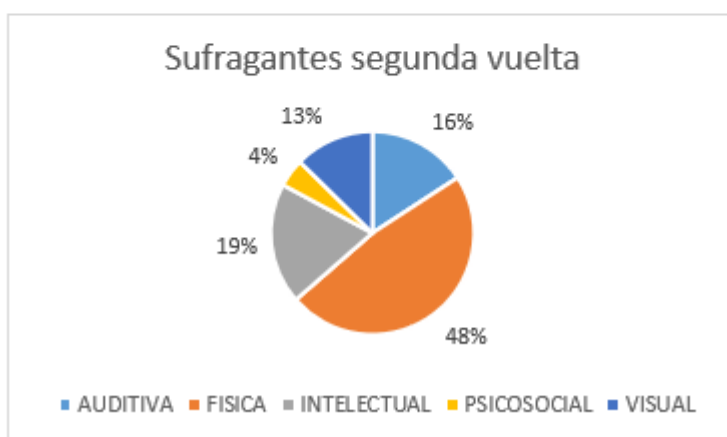
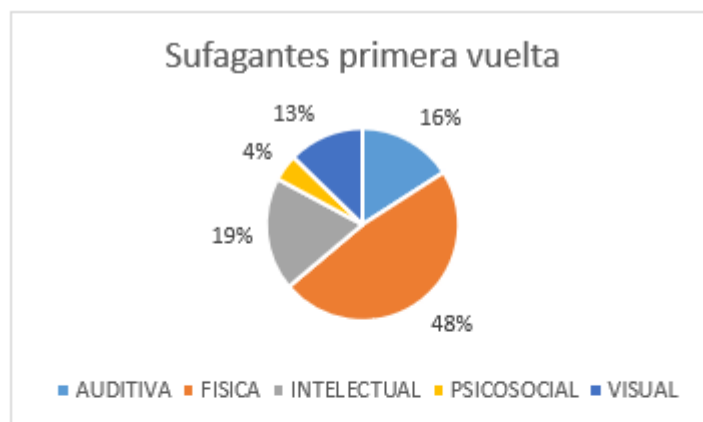
Grupo etario	Primera Vuelta	Segunda Vuelta
De 16 a 17 años	4.668	5.513
De 18 a 64 años	229.110	232.349
De 65 años en adelante	49.624	50.470
Total general	283.402	288.332



Fuente: Consejo Nacional Electoral. “Elecciones Generales”, 2021
Elaboración: CONADIS

GRÁFICA 6 SUFRAGANTES CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD

Tipo de discapacidad	Primera vuelta	Segunda vuelta
Auditiva	45.070	45.616
Física	135.870	137.757
Intelectual	53.884	55.536
Psicosocial	12.672	12.906
Visual	35.906	36.517
Total general	283.402	288.332



Fuente: Consejo Nacional Electoral. “Elecciones Generales”, 2021
Elaboración: CONADIS

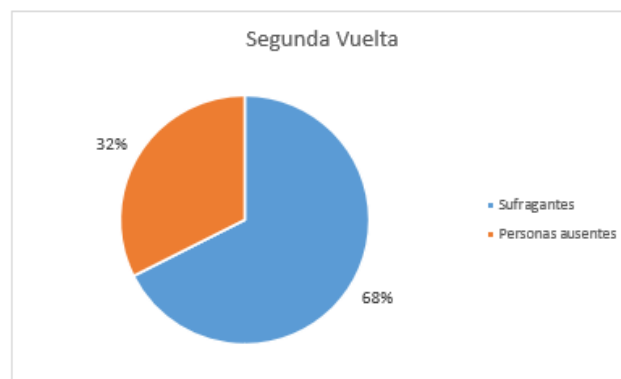
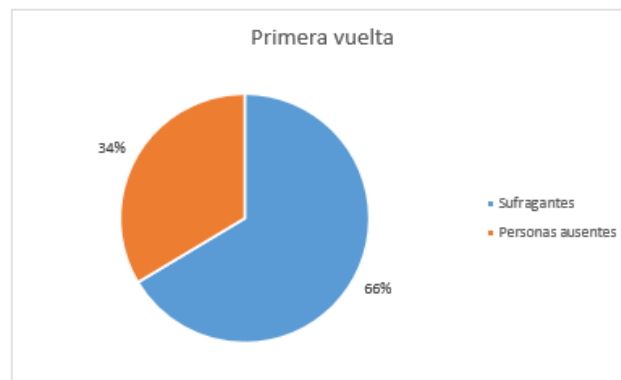
4. AUSENTISMO

Mediante la cuantificación del registro electoral, el padrón electoral de personas con discapacidad creció en aproximadamente 7.87% (31.150 personas), con respecto al Padrón Electoral del proceso de marzo de 2019 correspondiente a las “Elecciones Seccionales y Elección de Consejeros y Consejeras del CPCCS”.

Entre el grupo de personas con voto facultativo, constan en el padrón electoral 426.738 personas con discapacidad a nivel nacional y exterior; de ellas en las “Elecciones Generales” de 2021, se registra la participación del 66,41% siendo el porcentaje de ausentismo del 33,59%, en la primera vuelta y del 67,57% siendo el porcentaje de ausentismo del 32,43% en la segunda vuelta de acuerdo al siguiente detalle:

GRÁFICA 7 AUSENTISMO REGISTRADO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Electores	Primera Vuelta	Segunda vuelta
Sufragantes	283.402	288.332
Personas ausentes	143.336	138.406
Padrón electoral	426.738	426.738



5. OBSERVADORES ELECTORALES ACREDITADOS

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), cumplió con el proceso de acreditación ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), logrando acreditar a 802 observadores electorales, cuya misión fue realizar la observancia a la implementación de los mecanismos de accesibilidad para el ejercicio del derecho al voto facultativo de las personas con discapacidad a nivel nacional, en las “Elecciones Generales 2021”.

A continuación, se visualiza una tabla de distribución de los observadores acreditados por el CNE por provincias y por género:

TABLA 3 OBSERVADORES ELECTORALES IDENTIFICADOS POR CONADIS Y ACREDITADOS POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PROVINCIA	GÉNERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
AZUAY	18	15	33
BOLIVAR	6	6	12
CAÑAR	15	2	17
CARCHI	13	7	20
CHIMBORAZO	14	17	31
COTOPAXI	17	18	35
EL ORO	11	13	24
ESMERALDAS	9	17	26
GUAYAS	17	19	36
IMBABURA	14	13	27
LOJA	15	18	33
LOS RÍOS	20	15	35
MANABI	17	13	30
MORONA SANTIGO	18	12	30
NAPO	5	6	11
ORELLANA	14	7	21
PASTAZA	11	7	18
PICHINCHA	113	82	195
SANTA ELENA	13	8	21

PROVINCIA	GÉNERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
SANTO DOMINGO	60	4	64
SUCUMBIOS	24	18	42
TUNGURAHUA	8	6	14
ZAMORA CHINCHIPE	16	11	27
TOTAL GENERAL	468	334	802

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades/2020

Elaboración: CONADIS

De los 802 observadores propuestos por el CONADIS y acreditados por el CNE, durante la **primera vuelta**, el 58% (467 personas) cumplieron de manera efectiva con esta función y el 42% (335 personas restantes) no cumplieron con la función de observación electoral; durante la **segunda vuelta**, el 47% (376 personas) cumplieron de manera efectiva con esta función y el 53% (426 personas restantes) no cumplieron con la función de observación electoral en las Elecciones Generales 2021. Estos datos reflejan un alto porcentaje de ausentismo en el cumplimiento de la misión de los observadores electorales acreditados por el CNE, esto debido a la situación de alto riesgo que al momento atraviesa el país por la pandemia COVID 19, muchos observadores la gran mayoría con discapacidad, optaron por no concurrir a los centros de votaciones a realizar la observancia, esta acción les permite precautelar la salud e integridad de sí mismos y la de sus familias. A nivel general, los observadores acreditados fueron representantes de las Federaciones y movimientos asociativos de personas con discapacidad, representantes de ONG que trabajan en el ámbito de la discapacidad, familiares de personas con discapacidad, estudiantes universitarios y funcionarios del CONADIS a nivel nacional.

Pese a la actual situación, el proceso de observancia se ejecutó obteniendo los siguientes resultados generales:

- **Elecciones Generales:** 467 formularios aplicados durante la primera vuelta y 376 formularios aplicados durante la segunda vuelta.
- **Voto en Casa:** 75 formularios aplicados durante la primera vuelta y 60 formularios aplicados durante la segunda vuelta. Cabe indicar que en este proceso de observancia, en esta oportunidad la pandemia ocasionó que varias personas con discapacidad sufragantes, al momento de recibir la visita del CNE se negaran a ejercer su derecho al voto, esto como un medio de prevención al COVID 19, así mismo se ubicó personas fallecidas por varias circunstancias durante el proceso.

a. EDAD DE LOS OBSERVADORES

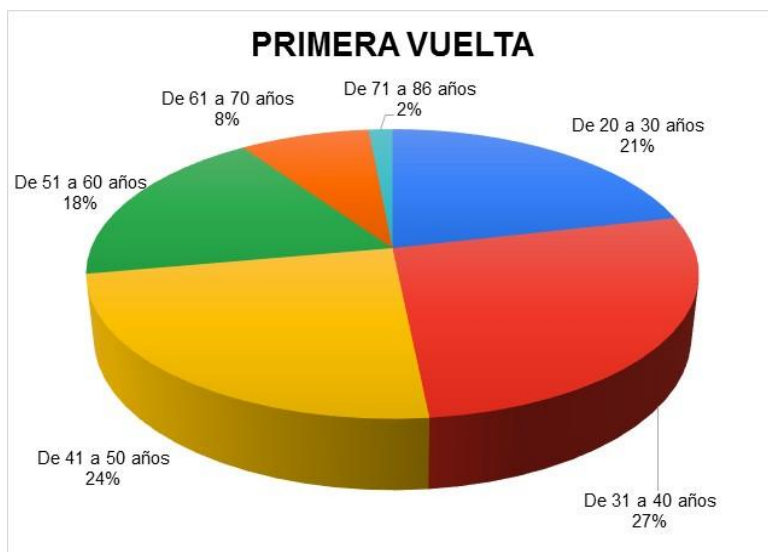
A nivel general se puede indicar, que los observadores acreditados por el CNE que efectivizaron su participación, fluctúan entre los 18 a 86 años de edad, de este universo, se observa que los rangos de edad con mayor participación están entre 31 a 40 años de edad y entre 41 a 50 años de edad.

Durante la **primera vuelta electoral**, se observa que del 100% (467) de observadores acreditados que efectivizaron su participación, 27% (126) corresponden al rango de edad entre 31 a 40 años de edad, el 24% (111) corresponden al rango de edad entre 41 a 50 años de edad, el 21% (100) corresponden al rango de edad entre 20 a 30 años de edad, el 18% (85) corresponde al rango de edad entre 51 a 60 años de edad, el 8% (38) corresponde al rango de edad entre 61 a 70 años de edad, el 2% (7) corresponden al rango entre 71 años a 86 años de edad. Así mismo durante la **segunda vuelta electoral** se observa que del 100% (376) de observadores acreditados que efectivizaron su participación, el 28% (106) corresponden al rango de edad entre 31 a 40 años de edad, el 26% (99) corresponden al rango de edad entre 41 a 50 años de edad, el 19% (72) corresponden al rango de edad entre 51 a 70 años de edad, el 17% (62) corresponde al rango de edad entre 18 a 30 años de edad, el 9% (33) corresponde al rango de edad entre 61 a 70 años de edad, el 1% (4) corresponden al rango entre 71 años a 86 años de edad.

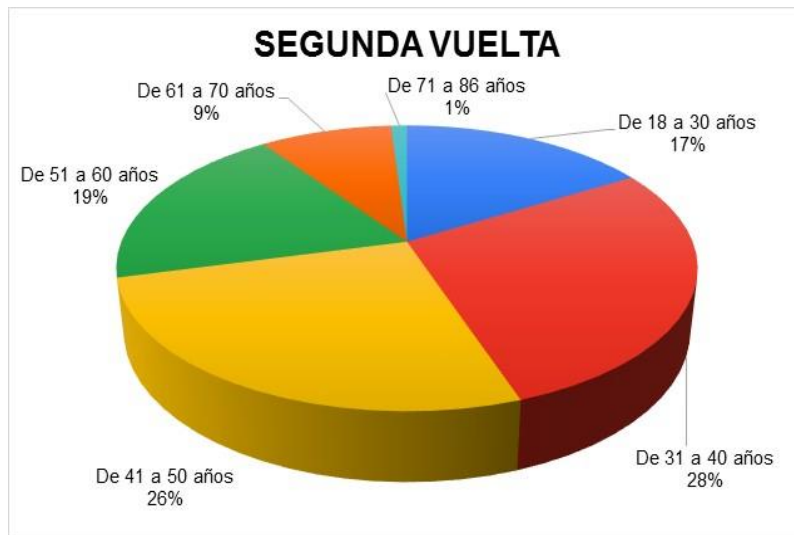
A continuación, se visualizan dos tablas con sus respectivos gráficos desagregados, que hacen referencia al rango de edad por vuelta electoral, esto para precisar de mejor forma la participación de los observadores tanto en la primera vuelta electoral, como en la segunda vuelta electoral de las “Elecciones Generales 2021”:

GRÁFICA 8 RANGOS DE EDAD DE LOS OBSERVADORES

RANGO DE EDAD	# PERSONAS
De 20 a 30 años	100
De 31 a 40 años	126
De 41 a 50 años	111
De 51 a 60 años	85
De 61 a 70 años	38
De 71 a 86 años	7
TOTAL	467



RANGO DE EDAD	# PERSONAS
De 18 a 30 años	62
De 31 a 40 años	106
De 41 a 50 años	99
De 51 a 60 años	72
De 61 a 70 años	33
De 71 a 86 años	4
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.
Elaboración: CONADIS.

b. IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LOS OBSERVADORES

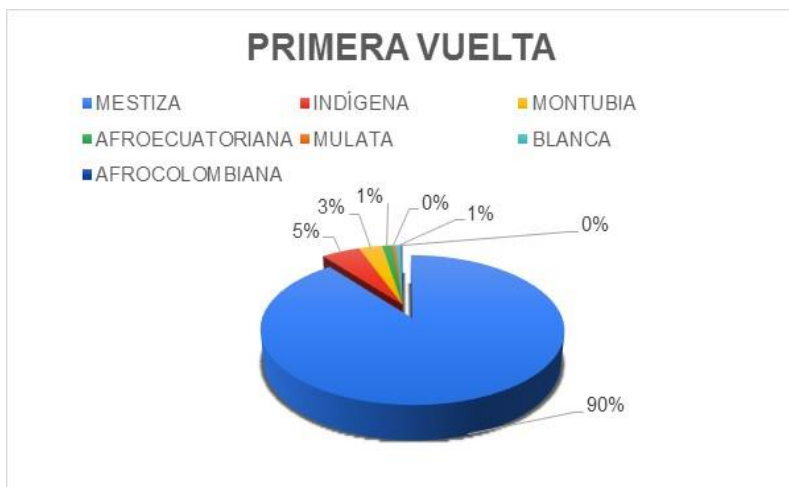
A nivel general se puede señalar, que los observadores acreditados por el CNE, que efectivizaron su participación, en su gran mayoría se auto identifica con la etnia mestiza, seguida respectivamente por la etnias: indígena, montubia, afroecuatoriana, mulata y blanca, adicionalmente una persona se auto identifica como afrocolombiana.

Durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de observadores acreditados, el 90% (418) se auto identifican como mestizos, el 5% (23) se auto identifican como indígenas, el 3% (14) se auto identifican como montubios, el 1% (6) se auto identifican como afroecuatorianos, el 1% (3) se auto identifican como blancos, el 0% (2) se auto identifican como mulatos y el 0% (1) se auto identifica como afrocolombiana; así mismo durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de observadores acreditados, el 89% (333) se auto identifican como mestizos, el 6% (21) se auto identifican como indígenas, el 3% (14) se auto identifican como montubios, el 2% (6) se auto identifican como afroecuatorianos, el 0% (0) se auto identifican como blancos, el 0% (2) se auto identifican como mulatos y el 0% (1) se auto identifica como afrocolombiana

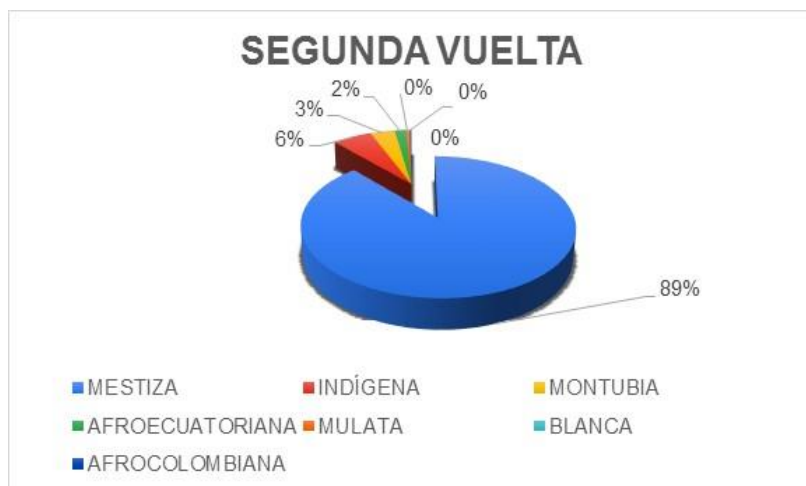
A continuación, se visualizan dos tablas con sus respectivos gráficos desagregados, que hacen referencia a la identificación étnica de los observadores por vuelta electoral, esto para precisar de mejor forma los datos porcentuales identificados tanto en la primera vuelta electoral, como en la segunda vuelta electoral de las “**Elecciones Generales 2021**”:

GRÁFICA 9 IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LOS OBSERVADORES

IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	# PERSONAS
MESTIZA	418
INDÍGENA	23
MONTUBIA	14
AFROECUATORIANA	6
MULATA	2
BLANCA	3
AFROCOLOMBIANA	1
TOTAL	467



IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	# PERSONAS
MESTIZA	333
INDÍGENA	21
MONTUBIA	13
AFROECUATORIANA	6
MULATA	2
BLANCA	0
AFROCOLOMBIANA	1
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.
Elaboración: CONADIS.

c. GÉNERO DE LOS OBSERVADORES

A nivel general se puede indicar, que los observadores acreditados por el CNE, que efectivizaron su participación, en su gran mayoría fueron de género femenino, seguido por el género masculino. Durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) observadores acreditados, el 59% (274) fueron de género femenino, mientras que el 41% (193) fueron de género masculino; así mismo en la **segunda vuelta electoral** el 59% (218) fueron de género femenino, mientras que el 42% (158) fueron de género masculino.

A continuación, se visualizan dos tablas con sus respectivos gráficos desagregados, que hacen referencia a la identificación de género de los observadores por vuelta electoral, esto para precisar de mejor forma los datos porcentuales identificados tanto en la primera vuelta electoral, como en la segunda vuelta electoral de las “Elecciones Generales 2021”:

GRÁFICA 10 OBSERVADORES POR GÉNERO

GÉNERO	# PERSONAS
FEMENINO	274
MASCULINO	193
TOTAL	467



GÉNERO	# PERSONAS
FEMENINO	218
MASCULINO	158
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021

Elaboración: CONADIS.

d. CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS OBSERVADORES

A nivel general se puede indicar, que los observadores acreditados por el CNE que efectivizaron su participación, en su mayoría son personas con discapacidad, seguido por personas sin discapacidad que corresponden a familiares de personas con discapacidad, estudiantes y funcionarios del CONADIS. Durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de observadores acreditados, el 54% (251) presentan algún tipo de discapacidad, mientras que el 46% (216) no presentan ningún tipo de discapacidad; así mismo durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (467) de observadores acreditados, el 53% (200) presentan algún tipo de discapacidad, mientras que el 47% (176) no presentan ningún tipo de discapacidad.

Estos resultados evidencian el interés mayoritario de las personas con discapacidad por identificar la adecuada implementación de los mecanismos que garantizan el ejercicio de su derecho al sufragio.

A continuación, se visualizan dos tablas con sus respectivos gráficos desagregados, que hacen referencia a la condición de discapacidad de los observadores por vuelta electoral, esto para precisar de mejor forma los datos porcentuales identificados tanto en la primera vuelta electoral, como en la segunda vuelta electoral de las “**Elecciones Generales 2021**”:

GRÁFICA 11 OBSERVADORES ELECTORALES CON Y SIN DISCAPACIDAD

CONDICIÓN DE LOS OBSERVADORES	# PERSONAS
CON DISCAPACIDAD	251
SIN DISCAPACIAD	216
TOTAL	467



CONDICIÓN DE LOS OBSERVADORES	# PERSONAS
CON DISCAPACIDAD	200
SIN DISCAPACIDAD	176
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

e. TIPO DE DISCAPACIDAD DE LOS OBSERVADORES

A nivel general se puede indicar, que los observadores con discapacidad acreditados por el CNE, que efectivizaron su participación, en su gran mayoría son personas con discapacidad física, seguido por personas con discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad

intelectual, discapacidad psicosocial y discapacidad del lenguaje. Hay que considerar que en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad del Ecuador, la discapacidad física es la de mayor prevalencia a nivel nacional. Estos resultados demuestran la participación de personas de todos los tipos de discapacidad reconocidos en nuestro país, en todo el proceso electoral.

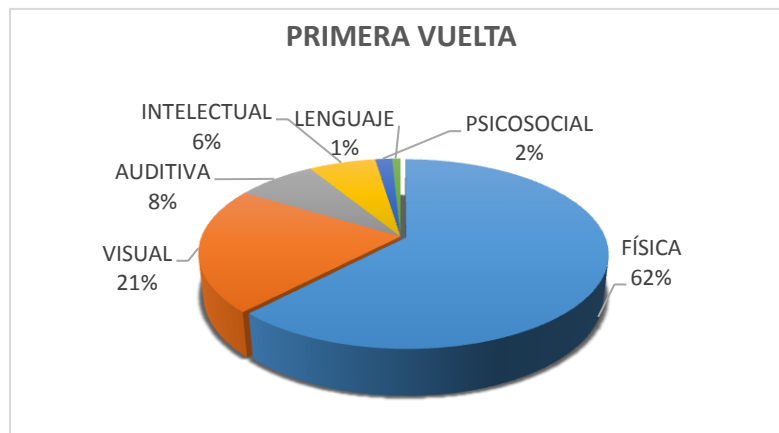
Durante la **primera vuelta electoral** de 467 observadores acreditados que efectivizaron su participación 251 fueron personas con discapacidad. Del 100% (251) de observadores acreditados con discapacidad que efectivizaron su participación, el 62% (156) presentan discapacidad física, el 21% (54) presentan discapacidad visual, el 8% (19) presentan discapacidad auditiva, el 6% (16) presentan discapacidad intelectual, el 2% (4) presentan discapacidad psicosocial, el 1% (2) presentan discapacidad del lenguaje.

Así mismo durante la **segunda vuelta electoral** de 376 observadores acreditados que efectivizaron su participación 200 fueron personas con discapacidad. Del 100% (200) de observadores acreditados con discapacidad que efectivizaron su participación, el 63% (127) presentan discapacidad física, el 22% (45) presentan discapacidad visual, el 9% (17) presentan discapacidad auditiva, el 3% (6) presentan discapacidad intelectual, el 2% (3) presentan discapacidad psicosocial, el 1% (2) presentan discapacidad del lenguaje.

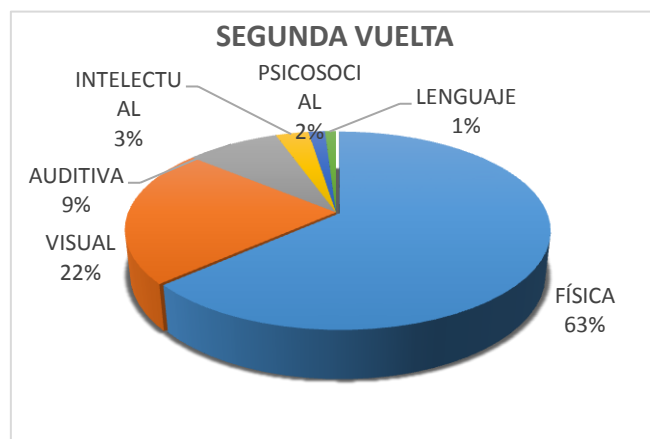
A continuación se visualizan dos tablas con sus respectivos gráficos desagregados, que hacen referencia al tipo de discapacidad de los observadores por vuelta electoral, esto para precisar de mejor forma los datos porcentuales identificados tanto en la primera vuelta electoral (251 personas con algún tipo de discapacidad participantes), como en la segunda vuelta electoral (200 personas con algún tipo de discapacidad participantes) de las “Elecciones Generales 2021”:

GRÁFICA 12 OBSERVADORES ELECTORALES POR TIPO DE DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	# PERSONAS
FÍSICA	156
VISUAL	54
AUDITIVA	19
INTELECTUAL	16
PSICOSOCIAL	4
LENGUAJE	2
TOTAL	251



TIPO DE DISCAPACIDAD	# PERSONAS
FÍSICA	127
VISUAL	45
AUDITIVA	17
INTELECTUAL	6
PSICOSOCIAL	3
LENGUAJE	2
TOTAL	200



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

f. PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD DE LOS OBSERVADORES

Según la Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento, se califica y acredita a una persona con discapacidad si en proceso obtuvo un porcentaje igual o mayor a 30%, por su parte el Ministerio de Salud Pública (MSP) establece parámetros de agrupación por rango de porcentaje representando cada rango un nivel de discapacidad; entre el 30% al 49% se establece un nivel moderado de discapacidad, que implica que presenta alguna dificultad para realizar las Actividades de la Vida Diaria (AVD)¹; entre el 50 al 74% se establece un nivel grave de discapacidad, que implica que la persona presenta secuelas o signos que causan imposibilidad o disminución considerable en algunas de sus AVD, sin embargo, es independiente de sus actividades de autocuidado; finalmente entre el 75% al 100% se establece un nivel de discapacidad muy grave que implica que la persona está imposibilitada de realizar todas sus AVD, incluyendo las de autocuidado

Con este contexto, a nivel general se puede indicar, que los observadores con discapacidad acreditados por el CNE, que efectivizaron su participación, en su gran mayoría presentan un nivel de discapacidad moderada (30 al 49%), es decir que en forma autónoma se desplazaron hacia los recintos electorales para levantar el formulario de observancia electoral. Otro grupo considerable corresponde a personas con discapacidad grave (50 al 74%) y muy grave (75% a 100%), quienes para movilizarse acudieron hasta los recintos

¹ Conjunto de tareas o conductas que una persona realiza de forma diaria y que le permiten vivir de forma autónoma e integrada en su entorno y cumplir su rol o roles dentro de la sociedad. Varían entre las actividades que son más fundamentales para la supervivencia como la alimentación, hasta algunas tareas más complejas del autocuidado personal e independencia vital, como hacer la compra, cocinar o usar el teléfono entre otras. COCEMFE, <http://www.cocemfecyl.es/index.php/discapacidad-y-tu/66-actividades-de-la-vida-diaria-avd>, 2020

electorales requirieron del apoyo de un familiar o acompañante, esto debido a las barreras físicas y del entorno aún existentes en muchos de los centros educativos que durante la jornada electoral se utilizan como recintos electorales.

A continuación, se visualizan dos tablas con sus respectivos gráficos desagregados, que hacen referencia al porcentaje de discapacidad agrupado por nivel de discapacidad de los observadores por vuelta electoral, esto para precisar de mejor forma los datos porcentuales identificados tanto en la primera vuelta (251 personas con algún tipo de discapacidad participantes), como en la segunda vuelta (200 personas con algún tipo de discapacidad participantes) de las “Elecciones Generales 2021”:

GRÁFICA 13 OBSERVADORES ELECTORALES POR PORCENTAJES DE DISCAPACIDAD

RANGO DE % DE DISCAPACIDAD	# PERSONAS
30% AL 49%	130
50% AL 74%	80
75% AL 100%	35
No responden	6
TOTAL	251



RANGO DE % DE DISCAPACIDAD	# PERSONAS
30% AL 49%	96
50% AL 74%	63
75% AL 100%	35
No responden	6
TOTAL	200



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

6. METODOLOGÍA APLICADA PARA LA OBSERVANCIA

Para la observación del proceso electoral 2021, de Voto en Casa y Elecciones Generales, se determinó la siguiente metodología:

- a) Diseño de formularios de observancia.
- b) Diseño de instructivos para la aplicación de los formularios.
- c) Capacitación a los Observadores.
- d) Aplicación de los formularios de Observancia de Voto en Casa.
- e) Aplicación de los formularios de Observancia de votaciones en Recintos Electorales.

a. DISEÑO DE LOS FORMULARIOS DE OBSERVANCIA

Considerando que para la observancia al proceso de “Elecciones Generales 2021”, se ejecutaría la observancia en el proceso de voto en casa y elecciones generales en recintos electorales, se diseñaron formularios con preguntas estructuradas, una para cada proceso, mismos fueron utilizados durante la primera y segunda vuelta electoral, cubren varias áreas, en especial se incluyó un numeral que permite tener insumos sobre las medidas de bioseguridad aplicadas en cada proceso, su estructura se detalla a continuación:

Formulario de Observación Electoral de Voto en Casa (Anexo 1)

1. Datos de ubicación de la vivienda del votante: en donde se solicita información de la ubicación geográfica de la vivienda.
2. Datos del votante: en donde se consigna los datos de identificación de la persona con discapacidad sufragantes.
3. Datos de la Junta Móvil Receptora del Voto JMRV: en donde se consigna datos informativos de la JMRV.
4. Datos Medidas de Bioseguridad: en donde se consigan información referente a las medidas de bioseguridad tomadas durante el voto.
5. Datos del observador: datos de identificación de la persona que aplica y levanta el formulario de Observación Electoral.
6. Comentarios generales del observador: donde se consigna información de aspectos relevantes no considerados en las preguntas desagregadas en el formulario.

Formulario de Observación Electoral de Recintos Electorales (Anexo 2)

1. Datos del Recinto Electoral Observado: en donde se consigna información de la identificación geográfica, número de Juntas Receptoras del Voto y de Mesas de atención Preferente existentes en el recinto o electoral.
2. Datos del observador: en donde se consigna información sobre los datos de identificación de las personas que realizaron la observancia
3. Datos de parámetros de observación: en donde se consigna información sobre el acceso al recinto electoral y las facilidades existentes para la accesibilidad de las personas con discapacidad en el Recinto Electoral
4. Datos de Acceso a la información en la mesa de atención preferente: donde se consigna información sobre las condiciones de funcionamiento de la mesa, atención del personal, existencia de plantillas Braille, voto asistido, voto preferente y atención de la fuerza pública.
5. Datos de Medidas de Bioseguridad frente a la pandemia por COVID-19: donde se consigna información sobre las medias de bioseguridad aplicadas durante el ejercicio del voto.
6. Comentarios generales del observador: donde se consigna información de aspectos relevantes no considerados en las preguntas desagregadas en el formulario.

b. DISEÑO DE INSTRUCTIVOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS

Se diseñó dos instructivos, uno por cada formulario, tanto para el proceso de “Voto en Casa”, como para el proceso de “Elecciones Generales”, mismos que se utilizaron para la primera y segunda vuelta del proceso electoral 2021. Estos instructivos contienen una explicación clara sobre las preguntas planteadas en los formularios, a fin de que los

observadores electorales cuenten con insumos para la aplicación correcta de los formularios, durante la observancia. Además sirven para obtener un criterio unificado en el levantamiento de la información. (Anexo 3).

c. CAPACITACIÓN A LOS OBSERVADORES

Se capacitó al 100% de los observadores acreditados, mediante metodología presencial (cumpliendo medidas de bioseguridad) o virtual en las 23 provincias, con los siguientes resultados por provincia:

TABLA 4 OBSERVADORES CAPACITADOS

PROVINCIA	TOTAL
AZUAY	33
BOLIVAR	12
CAÑAR	17
CARCHI	20
CHIMBORAZO	31
COTOPAXI	35
EL ORO	24
ESMERALDAS	26
GUAYAS	36
IMBABURA	27
LOJA	33
LOS RÍOS	35
MANABI	30
MORONA SANTIGO	30
NAPO	11
ORELLANA	21

PROVINCIA	TOTAL
PASTAZA	18
PICHINCHA	195
SANTA ELENA	21
SANTO DOMINGO	64
SUCUMBIOS	42
TUNGURAHUA	14
ZAMORA CHINCHIPE	27
TOTAL GENERAL	802

Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

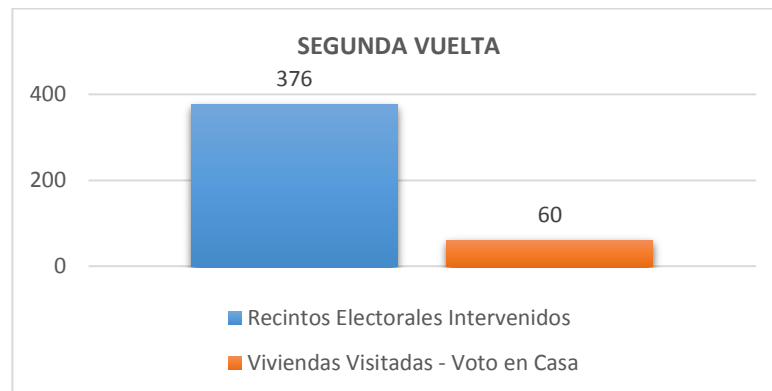
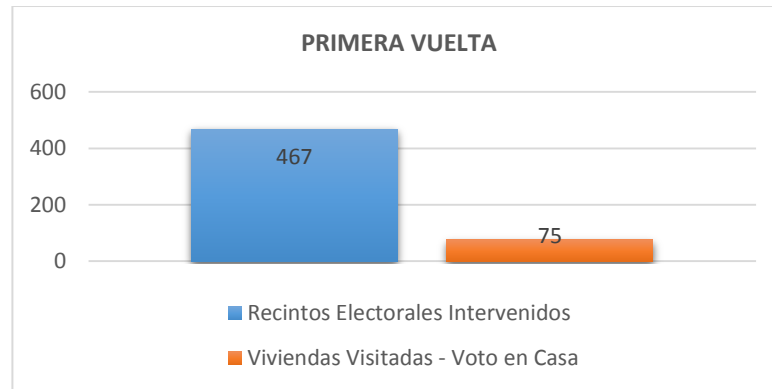
Elaboración: CONADIS.

d. APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE OBSERVANCIA EN EL PROCESO ELECTORAL

Durante el proceso electoral 2021 (primera y segunda vuelta), se implementó la observancia a través de los observadores electorales certificados ante el CNE, que efectivizaron su participación.

La observancia electoral se realizó tanto en el proceso de voto en casa (levantando formularios en las viviendas de las personas con discapacidad sufragantes) como en el proceso de elecciones generales (levantando formularios en los Recintos Electorales), a continuación se muestran los gráficos que detallan los resultados de esta participación de la primera y segunda vuelta electoral:

GRÁFICA 14 OBSERVANCIAS POR JORNADA ELECTORAL



Fuente: Formularios de observancia electoral 2021

Elaboración: CONADIS.

Como se observar en los dos gráficos anteriores, durante la **primera vuelta electoral** se intervino en 467 recintos electorales a nivel nacional (levantando un formulario de observancia por cada uno) y se visitó 75 viviendas de personas con discapacidad, que se acogieron al voto en casa (implica que una Junta Móvil Receptora del Voto acuda hasta la vivienda para que ejerza su derecho al voto, lugar en donde se levanta el formulario);

mientras que durante la **segunda vuelta electoral** se intervino en 376 recintos electorales a nivel nacional (levantando un formulario de observancia por cada uno) y se visitó 60 viviendas de personas con discapacidad, que se acogieron al voto en casa (implica que una Junta Móvil Receptora del Voto acuda hasta la vivienda para que ejerza su derecho al voto, lugar donde se levanta el formulario).

Los resultados obtenidos durante la primera y segunda vuelta electoral, pese a la situación de alto riesgo por la pandemia COVID 19, son óptimos, pues permiten contar con insumos sobre lo actuado durante el proceso electoral 2021.

- **Metodología de aplicación de los Formularios de Voto en Casa:**

En coordinación con el CNE, la observancia se realizó de acuerdo a rutas previamente establecidas a nivel nacional; los observadores electorales para estas jornadas (primera y segunda vuelta) fueron los 23 técnicos territoriales del CONADIS, quienes se acreditaron ante el CNE, en cumplimiento de su función estuvieron presentes durante las visitas a los domicilios de las personas con discapacidad que se acogieron al Voto en Casa en las 23 provincias continentales del país. Durante la primera vuelta se aplicaron 75 formularios de observancia al proceso Voto en Casa. (Anexo 4). La sistematización de los resultados de los formularios, se encuentra en el numeral 7.1, correspondiente al proceso de observancia “Voto en Casa”.

- **Metodología de aplicación de los Formularios de Observancia Elecciones Generales en los Recintos Electorales:**

En coordinación con el CNE, la observancia se realizó con el apoyo de los observadores electorales debidamente acreditados, que efectivizaron su participación, quienes levantaron los formularios en los recintos electorales. Esto gracias al apoyo de los **23 técnicos**

territoriales del CONADIS quienes coordinaron y monitorearon la participación de los observadores electorales en cada una de las 23 provincias continentales a nivel nacional.

Cada observador aplicó el formulario en el Recinto Electoral en el que constaba empadronado y le correspondía sufragar, se aplicaron 476 formularios durante la primera vuelta electoral y 376 formularios durante la segunda vuelta electoral (Anexo 5).

La sistematización de los resultados de los formularios, se encuentra en el numeral 7.2 que corresponde al proceso de observancia en Recintos Electorales.

7. PROCESO DE OBSERVANCIA

El proceso electoral “Elecciones Generales 2021”, contempló la votación de personas con discapacidad en la primera y segunda vuelta conforme al siguiente detalle:

- **Voto en Casa**

Este proceso estuvo a cargo del CNE, gestionando el registro, identificación y adhesión al mecanismo de personas con discapacidad a todas aquellas personas que presenten el 75% de discapacidad o más, con movilidad reducida y tengan 65 años o más.

Durante la **primera vuelta** (efectuado el viernes 05 de febrero), **653** personas con discapacidad estuvieron registradas en el padrón para acogerse al voto en casa, de estas 386 (59,11%) efectivamente ejercieron su derecho al voto mediante este mecanismo, 254 (38,89%) no sufragaron pese a estar inscritos por diferentes motivos personales y 13 personas (2,00%) personas inscritas fallecieron en el transcurso del proceso. En este proceso se levantaron 75 formularios de observancia, a través del acompañamiento de los 23 técnicos territoriales CONADIS en cada una de las provincias (23 provincias) a una Junta

Móvil Receptora del Voto, visitando los domicilios de los sufragantes con discapacidad para receptor su voto y levantar el formulario. A nivel nacional se el CNE generó 173 Juntas Móviles Receptoras del Voto (cada ruta visitó 4 o 5 Personas).

Durante la **segunda vuelta** (efectuada el viernes 09 de abril), **653** personas con discapacidad estuvieron registradas en el padrón para acogerse al voto en casa, de estas 351 (53,75%) efectivamente ejercieron su derecho al voto mediante este mecanismo, 286 (43,80%) no sufragaron pese a estar inscritos por diferentes motivos personales y 16 (2,45%) personas inscritas fallecieron en el transcurso el proceso. En este proceso se levantaron 60 formularios de observancia, a través del acompañamiento de los 23 técnicos territoriales CONADIS en cada una de las provincias (23 provincias) a una Junta Móvil Receptora del Voto, visitando los domicilios de los sufragantes con discapacidad para receptor su voto y levantar el formulario. A nivel nacional se el CNE generó 173 Juntas Móviles Receptoras del Voto (cada ruta visitó 4 o 5 Personas).

- **Elecciones Generales en los Recintos Electorales**

Este proceso estuvo a cargo del CNE, realizando la gestión correspondiente para el registro, identificación y adhesión al padrón electoral de personas con discapacidad en edad de ejercer el voto, que presenten el 30% o más de discapacidad y tengan 16 años de edad o más, tanto para la primera como la segunda vuelta electoral.

Durante la **primera vuelta electoral** (efectuada el 07/02/2021) se habilitó **4.275** Recintos Electorales (611 adicionales al 2019) y **39.915** Juntas Receptoras del Voto (557 adicionales al 2019) a nivel nacional. Se contó con **426.738** personas con discapacidad empadronadas (31150 personas más que en 2019), para ejercer el sufragio de manera directa en los Recintos Electorales. En esta vuelta electoral se levantaron 467 Formularios de Observancia a través de la participación de los observadores electorales acreditados.

Durante la **segunda vuelta electoral** (efectuada el 11/04/2021) se habilitó **4.275** Recintos Electorales (611 adicionales al 2019) y 39.915 Juntas Receptoras del Voto a nivel nacional. Se contó con **426.738** personas con discapacidad empadronadas (31150 personas más que en 2019), para ejercer el sufragio de manera directa en los Recintos Electorales. En esta vuelta electoral se levantaron 376 Formularios de observancia a través de la participación de los observadores electorales acreditados.

7.1 VOTO EN CASA

7.1.1 OBSERVADORES RESPONSABLES DE LEVANTAR LA INFORMACIÓN

Para este mecanismo de votación, los Técnicos responsables de las Oficinas Técnicas Territoriales de las 23 Oficinas Técnicas Territoriales del CONADIS, acreditados como observadores ante el CNE, levantaron la información de los formularios, un técnico por provincia, a nivel nacional.

En la provincia de Galápagos no se cuenta con una Oficina Técnica Territorial del CONADIS, razón por la cual no se realizó la observancia en este lugar.

7.1.2. MUESTRA

El CNE de manera previa, a través de la base de datos del Registro Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública, identificó y determinó al universo total de personas con discapacidad a ejercer el voto a través de la modalidad voto en casa; determinando que 653 personas con discapacidad del 75% de discapacidad o más, con 65 años o más que cumplían los criterios de inclusión en esta modalidad.

Durante la **primera vuelta electoral**, del universo de 653 personas con discapacidad, se establece una muestra de 78 visitas (12,00% del universo), de las cuales se levantaron 75

formularios que corresponden a visitas efectivas a nivel nacional; 3 personas no fueron visitadas debido a que fallecieron durante el proceso y 18 personas no fueron visitadas, pues por distintos motivos decidieron no votar.

Durante la **segunda vuelta electoral**, del universo de 653 personas con discapacidad, se establece una muestra de 84 visitas (12,28%), de las cuales se levantan 60 formularios que corresponden a visitas efectivas a nivel nacional; 6 personas no fueron visitadas debido a que fallecieron durante el proceso y 18 personas no fueron visitadas, pues por distintos motivos decidieron no votar.

Únicamente la provincia de Galápagos no fue incluida en el proceso de observancia, la población con discapacidad inscrita en esta modalidad representa el 0,61% de la población a nivel nacional.

7.1.3 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presenta la sistematización del análisis cuantitativo e interpretación, de los datos consignados en los formularios de observancia aplicados, de acuerdo a los criterios de selección de los observadores electorales acreditados, que efectivizaron su participación:

A. DATOS DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA DEL VOTANTE

En el numeral 1, **ubicación de la vivienda del votante**, se consigna información relacionada a provincia, cantón, parroquia, sector, dirección, zona y número de casa del votante.

Durante la primera vuelta electoral se levantó 75 formularios de voto en casa y durante la

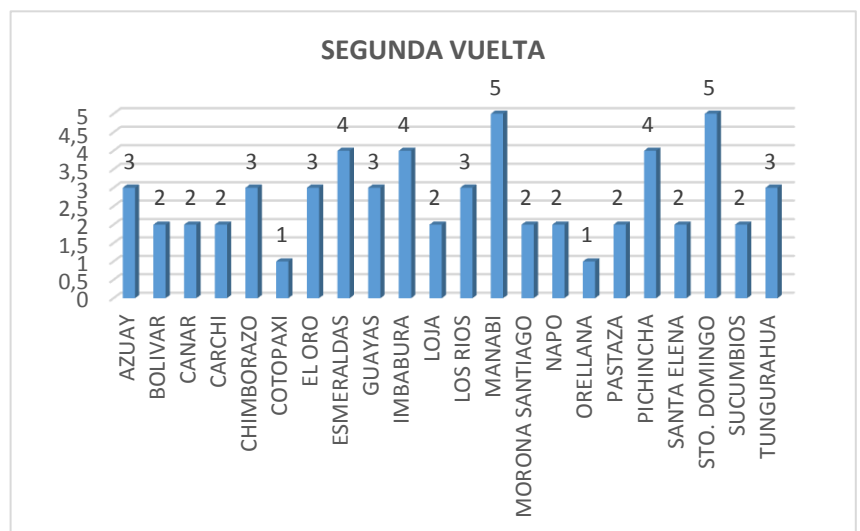
segunda vuelta se levantó 60 formularios de voto en casa, la sistematización de los resultados del proceso a nivel nacional, en este numeral, se visualiza en los siguientes gráficos por vuelta electoral:

GRÁFICA 15 FORMULARIOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE VOTO EN CASA POR PROVINCIA Y % DE ZONA

ZONA	%
URBANO	83%
RURAL	16%
NO CONTESTA	1%
TOTAL	100%



ZONA	%
URBANO	89%
RURAL	8%
NO CONTESTA	3%
TOTAL	100,00%



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

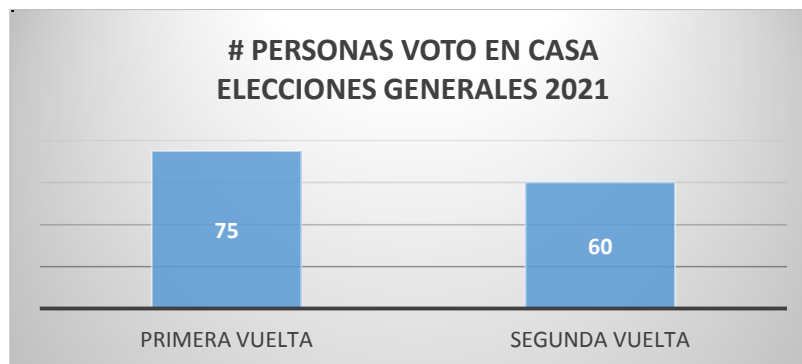
Elaboración: CONADIS

B. DATOS DEL VOTANTE (personas con discapacidad que sufragó)

En el numeral 2, **datos del votante**, se consigna información relacionada a nombres, apellidos y cedula de identidad de la personas que ejerce su derecho al voto.

Durante la primera vuelta electoral se levantó 75 formularios de voto en casa y durante la segunda vuelta se levantó 60 formularios de voto en casa, la sistematización de los resultados del proceso a nivel nacional, en este numeral, en siguientes gráficos por vuelta electoral:

GRÁFICA 16 BENEFICIARIOS DEL VOTO EN CASA POR VUELTA ELECTORAL



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

C. DATOS JUNTA MOVIL RECEPTORA DEL VOTO (JMRV)

En el numeral 3 del formulario se consignan datos referentes a:

- **Votos asignados y efectivizados por la Junta Móvil Receptora de Voto (JMRV)**

Durante la **primera vuelta electoral**, se asignó un total de 211 votos en 48 Juntas Móviles Receptoras del Voto (JMRV) a nivel nacional, cada JMRV contó con rutas predeterminada de votantes, las cuales fueron acompañadas por 23 técnicos territoriales del CONADIS (uno por provincias de 23 provincias continentales), en calidad de observadores electorales acreditados por el CNE. Cada una de las rutas acompañadas mantuvieron una asignación entre 1 a 5 votos (personas con discapacidad a visitar en su domicilio) de la siguiente forma: 1 voto se asignó a 17 JMRV; 2 votos se asignó a 6 JMRV; 3 votos se asignó a 6 JMRV, 4 votos se asignó a 22 JMRV; 5 votos se asignó a 6 JMRV; 6 voto se asigna a 1JMRV.

Del total de **211 votos asignados**, se efectivizan 75 votos a través de visitas a los domicilios de las personas con discapacidad, registradas en las rutas, por tanto se levantan 75 formularios de voto en casa, mismos que fueron subidos a un link de google para su sistematización; y 136 votos no se efectivizan debido a que 8 personas con discapacidad fallecieron durante el proceso y 128 personas con discapacidad por distintos motivos decidieron no permitir el acceso de la Junta Móvil Receptora del Voto, en especial para prevenir posible contaminación por COVID 19 o por encontrarse delicados de salud.

Por su parte, durante la **segunda vuelta electoral**, se asignó un total de 84 votos en 23 Juntas Móviles Receptoras del Voto (JMRV) a nivel nacional, cada JMRV contó con rutas predeterminadas de votantes, las cuales fueron acompañadas por 23 técnicos territoriales del CONADIS (1 por provincia de 23 provincias continentales), en calidad de observadores electorales acreditados por el CNE. Cada una de las rutas mantuvieron una asignación de

entre 1 a 6 votos (personas con discapacidad a visitar en su domicilio) de la siguiente forma: 1 voto se asignó a 1 JMRV; 2 votos se asignó a 5 JMRV; 3 votos se asignó a 5 JMRV, 4 votos se asignó a 3 JMRV; 5 votos se asignó a 8 JMRV; 6 voto se asigna a 1JMRV.

Del total de **84 votos asignados**, se efectivizan 60 votos a través de visitas en los domicilios de las personas con discapacidad, registradas en las rutas, por tanto se levantan 60 formularios, mismos que fueron subidos a un link de google para su sistematización; y 24 votos no se efectivizan debido a que 6 personas con discapacidad fallecieron durante el proceso y 18 personas con discapacidad por distintos motivos decidieron no permitir el acceso de la Junta Móvil Receptora del Voto, en especial para prevenir posible contaminación por COVID 19 o porque se encontraban con dificultades graves de salud.

GRÁFICA 17 NÚMEROS DE VOTOS EN CASA ASIGNADOS A LA JUNTA MÓVIL ELECTORAL OBSERVADA

DETALLE DEL VOTO	# VOTOS
VOTOS EFECTIVIZADOS	75
PERSONAS FALLECIDAS	8
VOTOS SIN EFECTIVIZAR (NO QUISERON VOTAR)	128
TOTAL VOTOS ASIGNADOS	211



DETALLE DEL VOTO	# VOTOS
VOTOS EFECTIVIZADOS	60
PERSONAS FALLECIDAS	6
VOTOS SIN EFECTIVIZAR (NO QUISERON VOTAR)	18
TOTAL VOTOS ASIGNADOS	84



Fuente: Formularios de Observadores Electorales 2021

Elaboración: CONADIS.

- **Personal de la Junta Móvil Receptora del Voto (JMRV)**

De 135 formularios de observancia levantados durante el proceso de elecciones generales voto en casa 2021, 75 formularios fueron levantados durante la primera vuelta y 60 formularios fueron levantados durante la segunda vuelta, el 100% de personas con discapacidad a la pregunta ¿el personal de la Junta Móvil Receptora del Voto (JMRV) fue suficiente?, responden que consideran que SI fue suficiente el personal de la JMRV tanto en la primera como en la segunda vuelta. A continuación, el detalle de los resultados a esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 18 PERSONAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO FUE SUFICIENTE

RESPUESTA	# PERSONAS
SI	75
NO	0
TOTAL	75



RESPUESTA	# PERSONAS
SI	60
NO	0
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Capacitación a la Junta Móvil Receptora del Voto (JMRV)**

De 135 formularios de observancia levantados durante el proceso de elecciones generales voto en casa 2021, 75 formularios fueron levantados durante la primera vuelta y 60 formularios fueron levantados durante la segunda vuelta.

Ante la pregunta ¿el personal de la Junta Móvil Receptora del Voto (JMRV) fue capacitado en buen trato y lenguaje positivo hacia personas con discapacidad? durante la **primera vuelta electoral** el 97% de personas con discapacidad responden que SI, consideran que el personal de la JMRV fue capacitado en buen trato y lenguaje positivo y el 3% de personas con discapacidad responden que NO, consideran que el personal de la JMRV no fue capacitado en buen trato y lenguaje positivo.

Durante la **segunda vuelta electoral**, a la misma pregunta, el 100% de las personas con discapacidad responden que SI, consideran que el personal de la JMRV fue capacitado en buen trato y lenguaje positivo.

A continuación, el detalle de los resultados a esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 19 PERSONAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO FUE SUFICIENTE

RESPUESTA	# PERSONAS
SI	73
NO	2
TOTAL	75



RESPUESTA	# PERSONAS
SI	60
NO	0
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Manejo de la modalidad de Voto en Casa por la JMRV**

De 135 formularios de observancia levantados durante el proceso de elecciones generales voto en casa 2021, 75 formularios fueron levantados durante la primera vuelta y 60 formularios fueron levantados durante la segunda vuelta.

Ante la pregunta ¿el personal de la JMRV manejó el proceso con solvencia?, durante la **primera vuelta** el 97% de personas con discapacidad responden que SI, consideran que el personal manejó el proceso con solvencia y el 3% de personas con discapacidad responden que NO, consideran que el personal manejó el proceso con solvencia.

A esta misma pregunta durante la **segunda vuelta** el 100% de personas con discapacidad responden que SI, consideran que el personal manejó el proceso con solvencia.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 20 PERSONAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO MANEJÓ CON SOLVENCIA EL PROCESO

RESPUESTA	# PERSONAS
SI	73
NO	2
TOTAL	75



RESPUESTA	# PERSONAS
SI	60
NO	0
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia 2021

Elaboración: CONADIS.

- **Atención de la persona con discapacidad por la JMRV**

De 135 formularios de observancia levantados durante el proceso de elecciones generales voto en casa 2021, 75 formularios fueron levantados durante la primera vuelta y 60 formularios fueron levantados durante la segunda vuelta.

Ante la pregunta ¿la persona con discapacidad fue atendida con calidad y calidez utilizando un lenguaje positivo?, durante la **primera y segunda vuelta** el 100% de personas con discapacidad responden que SI, consideran que fueron atendidos con calidad, calidez y uso de lenguaje positivo, por parte de los integrantes de la JMRV.

A continuación, el detalle de los resultados, a esta pregunta a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 21 TRATO CON CALIDAD Y CALIDEZ A PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO

RESPUESTA	# PERSONAS
SI	75
NO	0
TOTAL	75



RESPUESTA	# PERSONAS
SI	60
NO	0
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021

Elaboración: CONADIS.

- **Tiempo requerido para el Voto en Casa**

De 135 formularios de observancia levantados durante el proceso de elecciones generales voto en casa 2021, 75 formularios fueron levantados durante la primera vuelta y 60 formularios fueron levantados durante la segunda vuelta.

A nivel general se observa que ante la pregunta ¿Cuánto tiempo tomó el voto en casa (En minutos)? la JMRV ocupó entre 5 a 40 minutos para que las personas con discapacidad ejerzan su derecho al voto, durante la **primera vuelta electoral**, se ubica que en el rango entre 5 a 15 minutos se atiende a 40 personas con discapacidad, mientras que en el rango 16 a 30 minutos se atiende a 34 y finalmente en el rango entre 31 a 40 minutos se atiende a 1 persona con discapacidad.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, se ubica que en el rango entre 5 a 15 minutos se atiende a 45 personas con discapacidad, mientras que en el rango 16 a 30

minutos se atiende a 14 personas con discapacidad y finalmente en el rango entre 31 a 40 minutos se atiende a 1 persona con discapacidad.

A continuación, el detalle de los resultados, a esta pregunta a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 22 TIEMPO PROMEDIO DEL PROCESO DE VOTO EN CASA

Rango # minutos por visita	# Visitas
5 a 15 minutos	40
16 a 30 minutos	34
31 a 40 minutos	1
TOTAL	75



Rango # Minutos por visita	# Visitas
5 a 15 minutos	45
16 a 30 minutos	14
31 a 40 minutos	1
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electoral
Elaboración: CONADIS.

- **Contratiempos presentados durante el servicio de voto en casa**

De 135 formularios de observancia levantados durante el proceso de elecciones generales voto en casa 2021, 75 formularios fueron levantados durante la primera vuelta y 60 formularios fueron levantados durante la segunda vuelta.

A la pregunta ¿Se produjeron contratiempos durante el servicio de voto en casa? durante la **primera vuelta electoral**, un 96% de personas con discapacidad responde NO, consideran que no existió ningún tipo de contratiempo, mientras que un 4% (3 personas) responden SI, consideran que se presentó un contratiempo, en este aspecto 1 persona hace referencia el CNE tardó en llegar al domicilio del votante, 1 indica que no se coordinó con la persona sufragante por tanto pidieron regresen más tarde, y finalmente 1 persona no indican cuál fue el contratiempo.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** un 92% de personas con discapacidad responde NO, consideran que no existió ningún tipo de contratiempo, mientras que un 8% (5 personas) responden SI, consideran que se presentó un contratiempo, en este aspecto 1 persona hace referencia a que la persona sufragante estuvo al cuidado de un apersona con discapacidad intelectual, 1 indica no se coordinó con la persona sufragante, y finalmente 3 persona no indican cuál fue el contratiempo.

A continuación, el detalle de los resultados, a esta pregunta a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 23 EXISTENCIA DE CONTRATIEMPOS EN EL PROCESO DE VOTO EN CASA

RESPUESTA	# RESPUESTAS
NO	72
SI	3
TOTAL	75



RESPUESTA	# RESPUESTAS
NO	55
SI	5
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

D. DATOS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE EL PROCESO

De 135 formularios de observancia levantados durante el proceso de elecciones generales voto en casa 2021, 75 formularios fueron levantados durante la primera vuelta y 60

formularios fueron levantados durante la segunda vuelta. En el numeral 4 del formulario se consignan datos referentes a:

- **Traslado de la Junta Móvil Receptora del Voto**

A la pregunta ¿El traslado de las juntas receptoras del voto móvil contó con el apoyo de taxis? durante la **primera vuelta electoral**, un 63% de personas responden SI, consideran que existió traslado de las urnas y el personal de la JMRV, mientras que un 37% (28 personas) responden NO, consideran que el servicio de taxis para el traslado de la JMRV no se dio, esto debido a que el CNE consideró no ser necesarios en virtud de que contaron con movilización institucional y del apoyo de Policía Nacional para el proceso y porque el número de votantes por JRV no fueron excesivos.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, un 60% de personas responden SI, consideran que existió traslado de las urnas y el personal de la JMRV, mientras que un 40% (24 personas) responden NO, consideran que el servicio de taxis para el traslado de la JMRV no se dio, esto debido a que el CNE consideró no ser necesarios en virtud de que contaron con movilización institucional y el apoyo de Policía Nacional para el proceso y finalmente porque el número de votantes por JRV no fueron excesivo.

A continuación, el detalle de los resultados, a esta pregunta a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 24 TRASLADO DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO CON EL APOYO DE TAXIS

RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	47
NO	28
TOTAL	75



RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	36
NO	24
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021

Elaboración: CONADIS.

- **Atención y apoyo brindado por los conductores de taxis**

A la pregunta ¿la atención y apoyo brindado por los señores conductores de los taxis fue adecuado? durante la **primera vuelta electoral**, un 72% de personas responden SI, consideran que los conductores de taxi brindaron atención y apoyo adecuado, mientras que

un 28% (21 personas) responden NO, consideran que los conductores de taxi no brindaron atención y apoyo adecuado, debido a que el CNE consideró no ser necesaria la participación de taxista durante el voto en casa, por tanto al momento de consignar la respuesta ubicaron NO.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, un 72% de personas responden SI, consideran que los conductores de taxi brindaron atención y apoyo adecuado, mientras que un 28% (17 personas) responden NO, consideran que los conductores de taxi no brindaron atención y apoyo adecuado, debido a que el CNE consideró no ser necesaria la participación de taxista durante el voto en casa, por tanto, al momento de consignar la respuesta ubicaron NO.

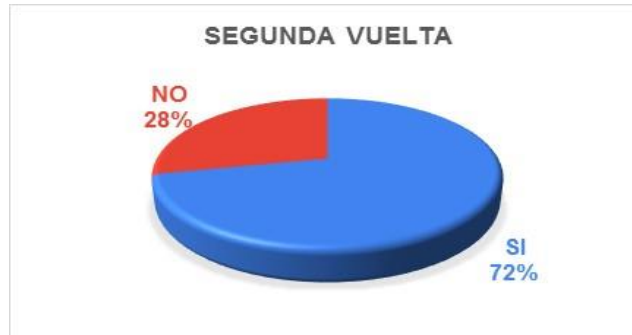
A continuación, el detalle de los resultados, a esta pregunta a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 25 ATENCIÓN Y APOYO BRINDADO POR LOS SEÑORES CONDUCTORES DE TAXIS FUE ADECUADO

RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	54
NO	21
TOTAL	75



RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	43
NO	17
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electorales 2021

Elaboración: CONADIS.

- **Vehículos que transportan a las JMRV contaron con medidas de bioseguridad**

A la pregunta ¿los vehículos que transportaron a los miembros de las juntas móviles receptoras del voto contaron con las medidas de bioseguridad? durante la **primera vuelta electoral**, un 97% (73 personas) responden SI, consideran que los taxis contaron con medidas de bioseguridad, mientras que un 3% (2 personas) responden NO, consideran que los taxis no contaron con medidas de bioseguridad, de este porcentaje, las 2 persona indican que en virtud que las persona votantes presentaron serias dificultades para su movilizarse tuvieron que ingresar al domicilio, rompiendo el protocolo de bioseguridad.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, un 97% (58 personas) responden SI, consideran que los taxis contaron con medidas de bioseguridad, mientras que un 3% (2 personas) responden NO, consideran que los taxis no contaron con medidas de bioseguridad, de este porcentaje, las 2 persona indican que en virtud que las personas votantes presentaron serias dificultades para su movilizarse tuvieron que ingresar al domicilio, rompiendo el protocolo de bioseguridad.

A continuación, el detalle de los resultados, a esta pregunta a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 26 VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN A LAS JMRV CUENTA CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	73
NO	2
TOTAL	75



RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	58
NO	2
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS

- **La votación se realizó en sobre cerrado sin que ningún miembro de la JMRV ingrese al domicilio del votante**

A la pregunta ¿La votación se realizó en sobre cerrado sin el ingreso de ningún miembro de la junta móvil receptora del voto al domicilio de los electores? durante la **primera vuelta electoral**, un 77% (58 personas) responden SI, consideran que votación se realizó en sobre cerrado y ningún miembro de la JMRV ingresó a los domicilios de los votantes, mientras que un 23% (17 personas) responden NO, consideran que se rompió el protocolo y se dio el ingreso de un miembro de la JMRV al domicilio del votante, esto debido a que se presentaron 2 casos de personas con discapacidad con movilidad reducida grave que requirieron ayuda y 15 personas solicitaron el apoyo de un miembro de la JRV para ubicar lo que debían realizar en virtud de su avanzada edad o baja instrucción, en estos casos tuvieron que ingresar al domicilio, rompiendo el protocolo de bioseguridad, sin embargo ingresaron con visor, mascarilla, alcohol y procuraron mantener en lo posible el distanciamiento.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, un 88% (51 personas) responden SI, consideran que votación se realizó en sobre cerrado y ningún miembro de la JMRV ingresó a los domicilios de los votantes, mientras que un 15% (9 personas) responden NO, consideran que se rompió el protocolo y se dio el ingreso de un miembro de la JMRV al domicilio del votante, esto debido a que se presentaron 2 casos de personas con discapacidad con movilidad reducida grave que requirieron ayuda y 7 personas solicitaron el apoyo de un miembro de la JRV para ubicar lo que debían realizar en virtud de su avanzada edad o baja instrucción del votante, en estos casos tuvieron que ingresar al domicilio, rompiendo el protocolo de bioseguridad, sin embargo ingresaron con visor, mascarilla, alcohol y procuraron mantener en lo posible el distanciamiento.

A continuación, el detalle de los resultados, a esta pregunta a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 27 LA VOTACIÓN SE REALIZO EN SOBRE CERRADO SIN QUE LA JMRV INGRESE AL DOMICILIO DEL VOTANTE

RESPUESTA	#
SI	58
NO	17
TOTAL	75



RESPUESTA	#
SI	51
NO	9
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electorales 2021

Elaboración: CONADIS

- **Personal encargado de acudir a los domicilios usó adecuadamente los insumos de bioseguridad**

Ante la pregunta ¿El personal encargado de acudir a los domicilios usaron adecuadamente y en todo momento los insumos de bioseguridad, manteniendo el distanciamiento y realizando la desinfección constante de manos con alcohol? durante la **primera vuelta electoral**, un 100% (75 personas) responden SI, consideran que todos los miembro de la JMRV cumplieron con el uso adecuado y en todo momento de los insumos de bioseguridad, usaron visor, mascarilla, alcohol y cumplieron con el distanciamiento social.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, un 98% (59 personas) responden SI, consideran que todos los miembro de la JMRV cumplió con el uso adecuado y en todo momento de los insumos de bioseguridad, usaron visor, mascarilla, alcohol y cumplieron con el distanciamiento social, mientras que un 2% (1 persona) responde NO, considera que se rompió el protocolo cuando un miembro de la JMRV ingreso al domicilio en donde ya no residía el votante, pues se cambió de domicilio a último momento.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 28 PERSONAL DE JMRV ENCARGADO DE INGRESAR AL DOMICLIO USÓ ADECUADAMENTE Y EN TODO MOMENTO LOS INSUMOS DE BIOSEGURIDAD

RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	75
NO	0
TOTAL	75



RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	59
NO	1
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electorales 2021

Elaboración: CONADIS

- **Persona con discapacidad sufragó con su propio esfero**

Ante la pregunta ¿La persona con discapacidad sufragó con su propio esferográfico? durante la **primera vuelta electoral**, un 59% (44 personas) responden SI, consideran que la persona con discapacidad usó su propio esferográfico para ejercer el voto, mientras que un 41% (31 personas) responden NO, consideran que la persona con discapacidad usó un

esferográfico que no era de su pertenencia, en todos los casos fue facilitado por algún miembro de la JMRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, un 52% (31 personas) responden SI, consideran que la persona con discapacidad usó su propio esferográfico para ejercer el voto, mientras que un 48% (29 personas) responden NO, consideran que la persona con discapacidad usó un esferográfico que no era de su pertenencia, en todos los casos fue facilitado por algún miembro de la JMRV.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 29 PERSONA CON DISCAPACIDAD SUFRAGÓ CON SU PROPIO ESFERO

RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	44
NO	31
TOTAL	75



RESPUESTA	RESPUESTAS
SI	31
NO	29
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021

Elaboración: CONADIS

- **Esferográfico facilitado por el CNE fue desinfectado**

Ante la pregunta ¿Las personas con discapacidad y/o sus acompañantes utilizaron la mascarilla o cubre boca en todo momento y de manera adecuada, durante el proceso? durante la **primera vuelta electoral**, 31 personas no usaron su propio esferográfico de estas el **100%** (31 personas) responden SI, consideran que el esferográfico facilitado por la JMRV fue debidamente desinfectado.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, 29 personas responden que no usaron su propio esferográfico, de estas el 79% (23 personas) responden SI, consideran que el esferográfico facilitado por la JMRV fue debidamente desinfectado., mientras que un 21% (6 personas) responden NO, consideran que no fue necesario pues en lugar de esferográfico se requería una almohadilla para tomar la huella digital de las personas, al no tener la opción NO APLICA las respuesta se consignó en la opción NO. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

**GRÁFICA 30 SE DESINFECTA EL ESFEROGRÁFICO FACILITADO A LOS
SUFRAGANTES**

RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	31
NO	0
TOTAL	31



RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	23
NO	6
TOTAL	29



Fuente: Formularios de Observancia Electorales 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Persona con discapacidad y/o sus acompañantes utilizaron la mascarilla en todo momento y de manera adecuada, durante el proceso**

Ante la pregunta ¿Las personas con discapacidad y/o sus acompañantes utilizaron la mascarilla o cubre boca en todo momento y de manera adecuada, durante el proceso? durante la **primera vuelta electoral**, el 92% (69 personas) responden SI, consideran que las personas con discapacidad y/o sus acompañantes utilizaron la mascarilla en todo momento y de manera adecuada, durante el proceso, mientras

que el 8% (6 personas) responden NO, consideran que las personas con discapacidad y/o sus acompañantes no utilizaron la mascarilla en todo momento y de manera adecuada, durante el proceso, en estos casos se observó que la persona con discapacidad usaba mascarilla pero el acompañante no, sin embargo se le solicitó que lo hiciera.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, el 92% (55 personas) responden SI, consideran que las personas con discapacidad y/o sus acompañantes utilizaron la mascarilla en todo momento y de manera adecuada, durante el proceso, mientras que el 8% (5 personas) responden NO, consideran que las personas con discapacidad y/o sus acompañantes no utilizaron la mascarilla en todo momento y de manera adecuada, durante el proceso, en estos casos se observó que la persona con discapacidad usaba mascarilla pero el acompañante no, sin embargo se le solicitó que lo hiciera.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 31 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ACOMPAÑANTES USAN LA MASCARILLA EN FOMA ADECUADA DURANTE EL PROCESO

RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	69
NO	6
TOTAL	75



RESPUESTA	# RESPUESTAS
SI	55
NO	5
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electorales 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Se produjeron contratiempos en el proceso de voto en casa**

Ante la pregunta ¿se produjeron contratiempos durante el proceso de voto en casa? durante la **primera vuelta electoral**, el 95% (71 personas) responden NO, consideran que el proceso voto en casa se realizó sin ningún contratiempo, mientras que el 5% (4 personas) responden SI, consideran que durante el proceso se presentó algún contratiempo; en este grupo porcentual 3 persona manifiestan que existió un contratiempo en la entrega y recepción de las papeletas electorales y 1 persona indica que en un mismo domicilio hubo más de un votante, sin embargo solo uno de ellos pudo votar pues no todos estuvieron incluidos en el listado de la JMRV, lo cual causó molestia en ese domicilio.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, el 100% (60 personas) responden NO, consideran que el proceso voto en casa se realizó sin ningún contratiempo.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 32 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ACOMPAÑANTES USAN LA MASCARILLA EN FOMA ADECUADA DURANTE EL PROCESO

RESPUESTA	# RESPUESTAS
NO	71
SI	4
TOTAL	75



RESPUESTA	# REPUESTAS
NO	60
SI	0
TOTAL	60



Fuente: Formularios de Observancia Electorales 2021.

Elaboración: CONADIS.

7.1.4 COMENTARIOS GENERALES

a) CONCLUSIONES

- La coordinación interinstitucional dentro del marco del convenio de Cooperación entre CNE y CONADIS, fue un puntal estratégico para la incorporación de los mecanismos de acceso al voto para las personas con discapacidad, pues los mecanismos de accesibilidad al voto para personas con discapacidad han sido incorporados incluso desde los simulacros de voto en casa que se desarrollaron previo a la primera y segunda vuelta electoral
- La situación debido a la pandemia por COVID – 19 requirió de un tratamiento especial de aplicación de medidas de bioseguridad a través de la emisión de instrumentos técnicos y metodológicos, lo que permitió la implementación y operatividad del voto en casa, salvaguardando en todo momento la salud de los sufragantes y demás actores.
- Se coordinó la capacitación al personal contratado como miembros de las juntas móviles receptoras del voto, para el proceso de voto en casa sobre “Mecanismos de Acceso al Voto para Personas con Discapacidad” y “Buen Trato y Lenguaje Positivo”.
- El proceso electoral 2021 contó con un registro actualizado de voto en casa, discriminando a personas fallecidas del registro anterior e identificando nuevos actores por parte del Consejo Nacional Electoral, sin embargo durante la ejecución del proceso electoral en la primera vuelta, del grupo de personas observadas, se contabiliza que 8 personas con

discapacidad fallecieron; mientras que en la segunda vuelta electoral se contabiliza que 6 personas con discapacidad fallecieron durante el proceso.

- Se implementó el mecanismo “Voto en Casa” tanto para la primera y segunda vuelta los días viernes 05 de febrero y 09 de abril de 2021 respectivamente, conforme el cronograma propuesto por el Consejo Nacional Electoral.
- Para el proceso electoral 2021, se registraron 653 personas con discapacidad en el padrón de voto en casa, siendo 131 personas menos en relación al proceso electoral del año 2019 que fueron 784 personas, aun cuando se resolvió ampliar la cobertura a personas desde los 50 años de edad y con una discapacidad mayor al 65% en condiciones de movilidad reducida.
- Tanto en la primera y segunda vuelta el mecanismo de acceso al voto tuvo observación al proceso a la muestra del 12% de las personas inscritas. La adecuada coordinación entre CONADIS y CNE, facilitó la presencia y participación de los observadores acreditados (23 técnicos del CONADIS) dentro del proceso Voto en Casa, verificando su implementación, acompañando a 135 casos de muestreo a nivel nacional (75 casos en la primera vuelta electoral y 60 casos en la segunda vuelta electoral).
- La mayoría de observaciones realizadas recaen en las áreas rurales sobre las áreas urbanas.
- De las observaciones realizadas se desprende que los miembros de las juntas receptoras del voto móvil manejó con solvencia el proceso con el uso adecuado de lenguaje positivo y un tiempo óptimo de intervención.
- La suscripción del convenio de cooperación con la Federación Nacional de Operadoras en Taxis – FEDOTAXI, Consejo Nacional Electoral – CNE y

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, para el traslado de los miembros de las juntas móviles dentro del voto en casa fue oportuno, permitiendo optimizar recursos, sensibilizar a los conductores en taxis a nivel nacional, contar con las medidas de bioseguridad para el traslado y dar paso a una nueva estrategia en el proceso electoral 2021 que puede ser perfectible en el tiempo.

b) RECOMENDACIONES

- Continuar con la alianza estratégica entre CONADIS y CNE a fin fortalecer los mecanismos de acceso al voto, institucionalizando el “Voto en Casa” para el incremento progresivo de personas con discapacidad que están dentro de los criterios de selección establecidos.
- Generar un documento técnico con estrategias de seguridad y prevención para la toma de medidas de seguridad o bioseguridad en caso de fenómenos naturales, desastres y demás situaciones de riesgo.
- Identificar los mecanismos de comunicación para ampliar la difusión de los diferentes mecanismos de acceso al voto, mediante los cuales las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho al sufragio.
- Generar un sistema interconectado (en coordinación con las entidades competentes MSP, CONADIS, Registro Civil), que permita mantener una actualización y cruce periódico de datos en cuanto a: fallecidos, nuevas personas calificadas con discapacidades y se geo referencie de la ubicación del domicilio de los empadronados, esto con la finalidad de que las personas con discapacidad interesadas en ser parte del proceso Voto en Casa, puedan

acceder a través de la página web del CNE y solicitarlo sin tener que movilizarse hasta las dependencias provinciales.

- Fortalecer los procesos de capacitación a los miembros de las junta móviles receptoras del voto para un manejo ágil y oportuno de las papeletas electorales.
- Identificar estrategias para contar en los próximos procesos electorales con observancias en viviendas ubicadas en las áreas rurales.
- Fortalecer el convenio de cooperación con FEDOTAXIS, a través de la aplicación de estrategias que permitan corregir los inconvenientes identificados.

7.2 VOTO EN RECINTOS ELECTORALES

7.2.1 OBSERVADORES RESPONSABLES DE LEVANTAR LA INFORMACIÓN

En las Elecciones Generales 2021, se acreditaron a 802 Observadores Electorales ante el CNE, a través de la gestión y apoyo de CONADIS, con el propósito de ejecutar la observancia a los mecanismos de accesibilidad al voto para personas con discapacidad a nivel nacional, los observadores electorales estuvieron a cargo de levantar los formularios en los recintos electorales en los cuales además votaron.

Del universo de observadores electorales, durante la **primera vuelta electoral**, 467 observadores electorales cumplieron con este compromiso cívico adquirido de forma voluntaria, en las 23 provincias continentales del país; efectivizado su participaron como observadores en los Recintos Electorales. Mientras que en la

segunda vuelta electoral, 376 observadores electorales cumplieron con este compromiso cívico adquirido de forma voluntaria, en las 23 provincias continentales del país; efectivizando su participación en los Recintos Electorales

7.2.2 MUESTRA

La muestra definida para las Elecciones Generales 2021, corresponde al total de observadores que efectivizaron su participación, así durante la **primera vuelta electoral**, fue de 467 formularios efectivos de observancia con cobertura en las 23 provincias del país, a excepción de la Provincia de Galápagos, en donde el CONADIS no mantiene equipo técnico territorial; mientras que durante la **segunda vuelta electoral**, la muestra fue de 376 formularios efectivos de observancia con cobertura en las 23 provincias del país, a excepción de la Provincia de Galápagos, en donde el CONADIS no mantiene equipo técnico territorial

7.2.3 RESULTADOS DE LA OBSERVANCIA AL PROCESO DE VOTO EN RECINTOS ELECTORALES

A continuación, se presenta la sistematización del análisis cuantitativo e interpretación de los datos consignados en los formularios de observancia aplicados, de acuerdo a los criterios de selección de los observadores electorales acreditados, que efectivizaron su participación en la primera y segunda vuelta electoral:

A. DATOS DE LOS RECINTOS ELECTORALES OBSERVADOS

En el numeral 1, **datos del recinto electoral observado**, se consigna información relacionada a provincia, cantón, parroquia, sector, dirección, zona y número del recinto electoral observado, los resultados de esta sección, se detallan a continuación:

- **Zona de ubicación de los Recintos Electorales y por provincia**

Una vez sistematizada la información de los formularios, levantados durante la primera vuelta electoral, se ubica que de 467 (100%) recintos electorales observados, 407 (87%) corresponden a la zona urbana, mientras que, 60 (13%) corresponden a la zona rural.

Así mismo, durante la segunda vuelta electoral, se ubica que, de 376 (100%) recintos electorales observados, 328 (87%) corresponden a la zona urbana, mientras que 48 (13%) corresponden a la zona rural.

GRÁFICA 33 ZONA DE UBICACIÓN DEL RECINTO ELECTORAL

ZONA	# RECINTOS
URBANA	407
RURAL	60
TOTAL	467



ZONA	# RECINTOS
URBANA	328
RURAL	48
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electorales 2021
Elaboración: CONADIS.

- **Número de pisos en recintos electorales**

Una vez sistematizada la información de los formularios, levantados durante la **primera vuelta electoral**, se ubica que del 100% (467) de recintos electorales observados; el 53% (249) de recintos electorales cuentan con 1 piso; el 45% (211) de recintos electorales cuentan con 2 a 4 pisos; el 1% (4) de recintos electorales cuentan con 5 a 7 pisos; y 1% (3) de recintos electorales cuentan con 8 o más pisos.

Así mismo, durante la **segunda vuelta electoral**, se ubica que del 100% (376) de recintos electorales observados; el 48% (180) de recintos electorales cuentan con 1 piso; el 51% (191) de recintos electorales cuentan con 2 a 4 pisos; el 1% (4) de recintos electorales cuentan con 5 a 7 pisos; y el 0% (1) de recintos electorales cuentan con 8 o más pisos.

A continuación, se visualizan los gráficos de los resultados obtenidos durante la primera y segunda vuelta electoral.

GRÁFICA 34 NÚMERO DE PISOS DE LOS RECINTOS ELECTORALES

# PISOS	# RECINTOS ELECTORALES
1 piso	249
2 a 4 pisos	211
5 a 7 pisos	4
8 o más	3
TOTAL	467



# PISOS	# RECINTOS ELECTORALES
1 piso	180
2 a 4 pisos	191
5 a 7 pisos	4
8 o más	1
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Número de juntas receptoras del voto por recinto electoral**

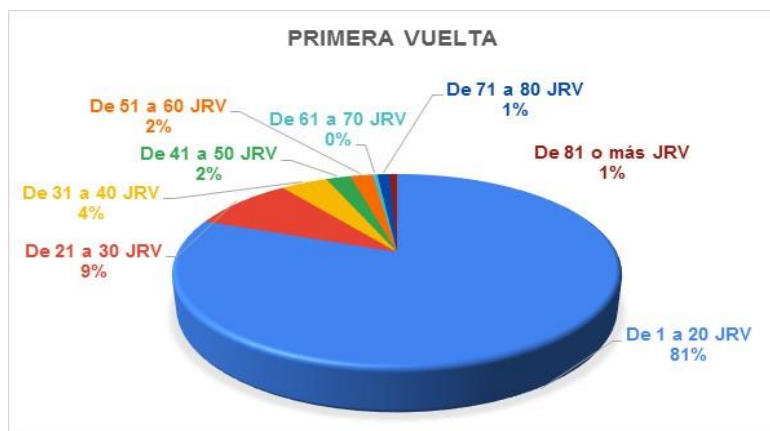
Una vez sistematizada la información de los formularios, levantados durante la **primera vuelta electoral**, se ubica que del 100% (467) de recintos electorales observados; el 81% (377) contaron con un rango entre 1 a 20 Juntas Receptoras del Voto; el 9% (42) contaron con un rango entre 21 a 30 Juntas Receptoras del Voto; el 4% (19) contaron con un rango entre 31 a 40 Juntas Receptoras del Voto; el 2% (10) contaron con un rango entre 41 a 50 Juntas Receptoras del Voto; el 2% (9) contaron con un rango entre 51 a 60 Juntas Receptoras del Voto; el 0% (2) contaron con un rango entre 61 a 70 Juntas Receptoras del Voto; el 1% (5) contaron con un rango entre 71 a 80 Juntas Receptoras del Voto; y el 1% (3) contaron con un rango entre 80 o más Juntas Receptoras del Voto,|

Así mismo, durante la **segunda vuelta electoral**, se ubica que del 100% (376) de recintos electorales observados; el 81% (304) contaron con un rango entre 1 a 20 Juntas Receptoras del Voto; el 9% (34) contaron con un rango entre 21 a 30 Juntas Receptoras del Voto; el 6% (21) contaron con un rango entre 31 a 40 Juntas Receptoras del Voto; el 2% (9) contaron con un rango entre 41 a 50 Juntas Receptoras del Voto; el 1% (3) contaron con un rango entre 51 a 60 Juntas Receptoras del Voto; el 0% (1) contaron con un rango entre 61 a 70 Juntas Receptoras del Voto; el 0% (2) contaron con un rango entre 71 a 80 Juntas Receptoras del Voto; y el 1% (2) contaron con un rango entre 81 o más Juntas Receptoras del Voto.

A continuación, se visualizan los gráficos de los resultados obtenidos durante la primera y segunda vuelta electoral.

GRÁFICA 35 JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO POR RECINTO ELECTORAL

RANGO JRV	# JRV
De 1 a 20 JRV	377
De 21 a 30 JRV	42
De 31 a 40 JRV	19
De 41 a 50 JRV	10
De 51 a 60 JRV	9
De 61 a 70 JRV	2
De 71 a 80 JRV	5
De 81 o más JRV	3
TOTAL	467



RANGO JRV	# JRV
De 1 a 20 JRV	304
De 21 a 30 JRV	34
De 31 a 40 JRV	21
De 41 a 50 JRV	9
De 51 a 60 JRV	3
De 61 a 70 JRV	1
De 71 a 80 JRV	2
De 81 o más JRV	2
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

B. DATOS DEL OBSERVADOR

En el numeral 2, **datos del observador**, se consigna información relacionada a provincia, nombres, apellidos, cédula, edad, identificación étnica, género y discapacidad (tipo y %), del observador, durante la primera vuelta electoral se contó con la participación efectiva de 467 observadores electorales, y en la segunda vuelta electoral se contó con la participación efectiva de 376 observadores electorales, los resultados de esta sección por vuelta electoral, se detallan a continuación:

TABLA 5 OBSERVADORES QUE EFECTIVIZARON LA OBSERVANCIA

No.	PROVINCIA	OBSERVADORES ACREDITADOS POR EL CNE 2021	OBSERVADORES QUE EFECTIVIZARON SU PARTICIPACIÓN	
			PRIMERA VUELTA ELECTORAL	SEGUNDA VUELTA ELECTORAL
1	AZUAY	33	7	16
2	BOLIVAR	12	8	7
3	CAÑAR	17	16	15
4	CARCHI	20	19	10
5	CHIMBORAZO	31	14	8
6	COTOPAXI	35	19	13
7	EL ORO	24	28	23
8	ESMERALDAS	26	10	13
9	GUAYAS	36	23	26
10	IMBABURA	27	13	22
11	LOJA	33	20	16
12	LOS RÍOS	35	16	10

No.	PROVINCIA	OBSERVADORES ACREDITADOS POR EL CNE 2021	OBSERVADORES QUE EFECTIVIZARON SU PARTICIPACIÓN	
			PRIMERA VUELTA ELECTORAL	SEGUNDA VUELTA ELECTORAL
13	MANABI	30	24	19
14	MORONA SANTIAGO	30	24	13
15	NAPO	11	9	7
16	ORELLANA	21	16	13
17	PASTAZA	18	15	18
18	PICHINCHA	195	110	83
19	SANTA ELENA	21	9	1
20	SANTO DOMINGO	64	23	13
21	SUCUMBIOS	42	21	10
22	TUNGURAHUA	14	8	8
23	ZAMORA CHINCHIPE	27	15	12
TOTAL		802	467	376

Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021

Elaboración: CONADIS.

C. PARÁMETROS DE OBSERVACIÓN

En el numeral 3 del formulario, **parámetros del observador**, se consigna información relacionada al acceso al recinto electoral para taxis o transporte, condiciones de las vías de acceso, señalética, rampas, mesa de información, baño, parqueadero y apoyo del coordinador del recinto electoral. La sistematización de la información se realiza con base a los formularios levantados por los observadores electorales, así durante la **primera vuelta electoral** se contó con la participación efectiva de 467 observadores electorales, y en la **segunda vuelta electoral** se contó

con la participación efectiva de 376 observadores electorales, los resultados de esta sección por vuelta electoral, se detallan a continuación:

- **Acceso de transporte de las personas con discapacidad al Recinto Electoral**

Ante la pregunta ¿se permitió el acceso en taxis o transporte particular de las personas con discapacidad hasta el ingreso al recinto electoral? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467), el 73% (340) responde SI, consideran que se permitió el acceso de transporte privado de personas con discapacidad, mientras que el 27% (127) responden NO, consideran que el acceso fue restringido, esto debido a que se ubicaron vayas de seguridad alrededor de varios recintos electorales; en otros casos las unidades educativas no contaban con accesibilidad para vehículos; también porque los miembros de las mesas de atención preferencial no permitieron el acceso al recinto electoral, pues prefirieron acudir hasta la persona con discapacidad para que ejerza el voto; o al estar los recintos electorales muy concurridos de votantes no se pudo ingresar.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376), el 88% (331) responde SI, consideran que se permitió el acceso de transporte privado de personas con discapacidad, mientras que el 12% (45) responden NO, consideran que el acceso fue restringido, esto debido a que se ubicaron vayas de seguridad alrededor de varios recintos electorales; en otros casos las unidades educativas no contaban con accesibilidad para vehículos, o los miembros de las mesas de atención preferencial no permitían el acceso al recinto electoral, pues prefirieron acudir hasta la persona con discapacidad para que ejerza el voto.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 36 SE PERMITE EL ACCESO DE TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD HASTA EL INGRESO AL RECINTO ELECTORAL

RESPUESTA	#
SI	340
NO	127
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	331
NO	45
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia levantadas por los Observadores Electoral

Elaboración: CONADIS.

- **Vías de acceso al recinto electoral**

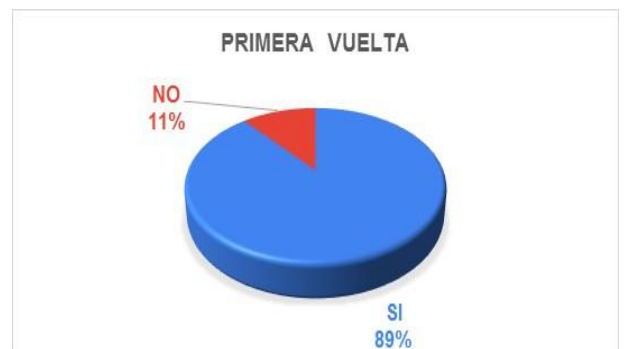
Ante la pregunta ¿las vías de acceso al recinto electoral están en buenas condiciones? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el

89% (415) responde SI, consideran que las vías de acceso al recinto electoral están en buenas condiciones; mientras que el 11% (52) responden NO, consideran que las vías de acceso se encuentran en malas condiciones, al respecto se observó que en algunos casos las vías estuvieron cerradas, eran muy empinadas, tenían baches, no estuvieron asfaltadas o estuvieron en reconstrucción.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de formularios levantados, el 88% (331) responde SI, consideran que las vías de acceso al recinto electoral están en buenas condiciones; mientras que el 12% (45) responden NO, consideran que las vías de acceso se encuentran en malas condiciones, al respecto se observó que en algunos casos las vías estuvieron cerradas, eran muy empinadas, tenían baches, no estuvieron asfaltadas o estuvieron en reconstrucción. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 37 VÍAS DE ACCESO AL RECINTO ELECTORAL ESTAN EN BUENAS CONDICIONES

RESPUESTA	#
SI	415
NO	52
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	331
NO	45
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia levantadas por los Observadores Electoral

Elaboración: CONADIS

- **Señalización del recinto**

Ante la pregunta ¿existe señalización que oriente a las Personas con Discapacidad respecto a su lugar de votación? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 73% (339) responde SI, consideran que existe señalética que orienta a la persona con discapacidad a su lugar de votación; mientras que el 27% (128) responden NO, consideran que la señalética es insuficiente para dar orientación a la persona con discapacidad debido a que: la señalética instalada en cada uno de los recintos para las votaciones, no estuvo en un lugar estratégico para que las personas con discapacidad puedan sufragar, o porque en algunos casos fue confusa, sin embargo las personas de la mesa de atención preferente pudieron apoyar en algunos caso con la información requerida.

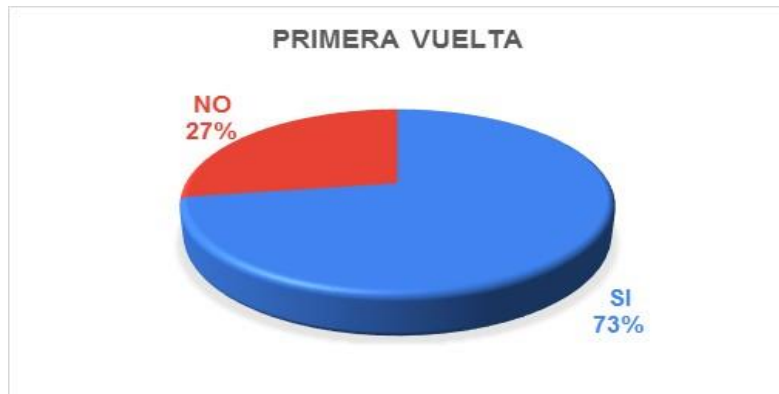
Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de formularios levantados, el 78% (294) responde SI, consideran que existe señalética que orienta a la persona con discapacidad a su lugar de votación; mientras que el 22% (82) responden NO, consideran que la señalética es insuficiente para dar

orientación a la persona con discapacidad debido a que: la señalética instalada en los recintos, no estuvieron en un lugar estratégico o porque en algunos casos fue confusa, sin embargo las personas de la mesa de atención preferente pudieron apoyar en algunos caso con la información requerida.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 38 SEÑALIZACIÓN QUE ORIENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESPECTO A SU LUGAR DE VOTACIÓN

RESPUESTA	#
SI	339
NO	128
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	294
NO	82
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Rampas de acceso para personas con discapacidad**

Ante la pregunta ¿existen rampas de acceso para Personas con Discapacidad? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 65% (302) responde SI, consideran que existen rampas para el acceso de las personas con discapacidad; mientras que el 35% (165) responden NO, consideran que las rampas son inexistentes, al ser las unidades educativas los espacios que sirven como recinto electoral no presentan las adecuaciones necesarias, aún persiste la ubicación de gradas en lugar de rampas o la presencia de cuneta o bordillos muy altos al ingreso de las unidades educativas.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de formularios levantados, el 60% (224) responde SI, existen rampas para el acceso de las personas con discapacidad; mientras que el 40% (152) responden NO, consideran que las rampas son inexistentes, al ser las unidades educativas los espacios que sirven como recinto electoral no presentan las adecuaciones necesarias, aún persiste la ubicación de gradas en lugar de rampas o la presencia de cuneta o bordillos muy altos al ingreso de las unidades educativas en especial en construcciones antiguas. A continuación los gráficos que detallan los resultados a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 39 RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	302
NO	165
TOTAL	467



RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	224
NO	152
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Seguridad en las Rampas**

De 467 formularios levantados 165 personas responden que los recintos electorales NO cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad, ante la pregunta ¿las rampas existentes son seguras? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (165), el 7% (12) responden SI, consideran que las rampas son seguras para el

acceso de las personas con discapacidad; mientras que el 93% (153) responden NO, consideran que las rampas no son seguras para el acceso de las personas con discapacidad, pues no cumplían con la normativa en la inclinación, la ubicación de pasamanos, o presentar huecos u obstáculos al inicio de la rapa.

De 376 formularios levantados 152 personas responden que los recintos electorales NO cuentan con rampas de acceso para personas con discapacidad, ante la pregunta ¿las rampas existentes son seguras? durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (152), el 3% (5) responden SI, consideran que las rampas son seguras para el acceso de las personas con discapacidad; mientras que el 97% (147) responden NO, consideran que las rampas no son seguras para el acceso de las personas con discapacidad, pues presentaban deterioro o no cumplían con la normativa técnica (INEN) en cuanto a la inclinación, la ubicación de pasamanos, o presentar huecos u obstáculos al inicio y fin de la rampa.

GRÁFICA 40 SEGURIDAD EN RAMPAS EXISTENTES

RESPUESTA	#
SI	12
NO	153
TOTAL	165



RESPUESTA	#
SI	5
NO	147
TOTAL	152



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Mesa de Información**

Ante la pregunta ¿existe una mesa de información en la que se orienta adecuadamente a las Personas con Discapacidad? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 83% (389) responde SI, consideran que existió una la mesa de información que brindó orientación adecuada a las personas con discapacidad; mientras que el 17% (78) responden NO, consideran que no existió mesa de información, sin embargo se observó que fue el coordinador del recinto electoral quien brindó la información o a su vez la mesa de atención preferente también cumplió la labor de informar.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de formularios levantados, el 81% (303) responde SI, consideran que existió una la mesa de información que brindó orientación adecuada a las personas con discapacidad; mientras que el 19% (73) responden NO, consideran que no existió mesa de información, sin embargo se observó que fue el coordinador del recinto electoral quien brindó la información o a su vez la mesa de atención preferente también cumplió la labor de informar. A continuación, los gráficos que detallan los resultados a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 41 EXISTE MESA DE INFORMACIÓN QUE ORIENTA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	#
SI	389
NO	78
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	303
NO	73
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia electoral 2021

Elaboración: CONADIS

- **Baños accesibles**

Ante la pregunta ¿los baños existentes en el recinto electoral son accesibles? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el 45% (212) responde SI, consideran que los baños existentes en el recinto electoral son accesibles; mientras que el 55% (255) responden NO, consideran que los baños

existentes en los recintos electorales no son accesibles para el uso de las personas con discapacidad, esto debido a que no cumplían con la normativa técnica INEN en cuanto ancho de puertas, altura de mesones y manijas, existencia de barreras para el ingreso a los baños y al interior de los mismos; o en su defecto estuvieron cerrados.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (376) de los formularios levantados, el 42% (159) responde SI, consideran que los baños existentes en el recinto electoral son accesibles; mientras que el 68% (217) responden NO, consideran que los baños existentes en los recintos electorales no son accesibles para el uso de las personas con discapacidad, esto debido a que no cumplen con la normativa técnica INEN en cuanto a: ancho de puertas, altura de mesones y manijas, existencia de barreras para el ingreso a los baños y al interior de los mismos; estuvieron cerrados y/o se encontraban muy distantes; o en su defecto carecían de adecuada higiene.

GRÁFICA 42 BAÑOS EXISTENTES SON ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	#
SI	212
NO	255
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	159
NO	217
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia electoral 202

Elaboración: CONADIS.

- **Parqueadero para personas con discapacidad**

Ante la pregunta ¿existe parqueadero para Personas con Discapacidad? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el 35% (163) responde SI, considera que existieron parqueaderos para personas con discapacidad; mientras que el 65% (304) responden NO, consideran que no existió parqueadero para personas con discapacidad, esto debido a la inexistencia de parqueaderos o utilización del espacio en los recintos electorales, así como también a que las vallas de seguridad impedían el ingreso de vehículo al recinto electoral como forma de prevenir el COVID.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (376) de los formularios levantados, el 46% (174) responde SI, consideran que existió parqueaderos para personas con discapacidad; mientras que el 54% (203) responden NO, consideran que no existió parqueadero para personas con discapacidad, esto debido a la inexistencia de parqueaderos o utilización del espacio en los recintos electorales, así como también a que las vallas de seguridad impedían el ingreso de vehículo al recinto electoral como forma de prevenir el COVID. A continuación,

los gráficos que detallan los resultados a nivel nacional por recinto electoral:

GRÁFICA 43 PARQUEADEROS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	#
SI	163
NO	304
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	174
NO	203
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia electoral 2021

Elaboración: CONADIS

- **Desempeño del Coordinador/a del Recinto para facilitar la asistencia a personas con discapacidad**

Ante la pregunta ¿el o la coordinadora del Recinto del CNE facilitó la asistencia a las Personas con Discapacidad? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 92% (428) responde SI, consideran que el coordinador del

recinto electoral facilitó la asistencia a las personas con discapacidad; mientras que el 8% (39) responden NO, consideran que el coordinador del recinto electoral no facilitó la asistencia a las personas con discapacidad, esto debido a que al momento que el observador levantó la ficha no pudo hablar con el coordinador por estar en alguna diligencia, no brindó asistencia, en ese momento.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de formularios levantados, el 95% (359) responde SI, consideran que el coordinador del recinto electoral facilitó la asistencia a las personas con discapacidad; mientras que el 5% (17) responden NO, consideran que el coordinador del recinto electoral no facilitó la asistencia a las personas con discapacidad, esto debido a que al momento que el observador levantó el formulario, no pudo hablar con el coordinador por estar en alguna diligencia, no brindó asistencia en ese momento.

GRÁFICA 44 EL O LA COORDINADORA DEL RECINTO CNE FACILITÓ LA ASISTENCIA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	#
SI	428
NO	39
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	359
NO	17
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

D. ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE

En el numeral 4 del formulario, acceso a la información en la mesa de atención preferente se consigna información relacionada la ubicación, mobiliario, impedimento al voto, personal existe, plantillas braille, condiciones para el voto, voto asistido y atención hacia las personas con discapacidad. La sistematización de la información se realiza con base a los formularios levantados por los observadores electorales, así durante la primera vuelta electoral se contó con la participación efectiva de 467 observadores electorales, y en la segunda vuelta electoral se contó con la participación efectiva de 376 observadores electorales, los resultados de esta sección por vuelta electoral, se detallan a continuación:

- **Existencia de la Mesa de Atención Preferente**

Ante la pregunta ¿existe una mesa de atención preferente? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 90% (418) responde SI, consideran que existió mesa de atención preferente, mientras que el 10% (49)

responden NO, consideran que no existió mesa de atención preferente, en estos casos el coordinador del recinto apoyaba con información.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 89% (334) responde SI, consideran que existió mesa de atención preferente, mientras que el 11% (42) responden NO, consideran que no existió mesa de atención preferente, en estos casos el coordinador del recinto apoyó con información.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 45 EXISTE MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE

RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	418
NO	49
TOTAL	467



RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	334
NO	42
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral

Elaboración: CONADIS.

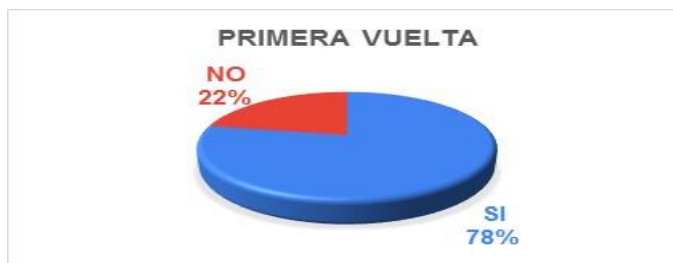
- **Identificación de la Mesa de Atención Preferente**

Ante la pregunta ¿la identificación de la mesa de atención preferente es adecuada? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 78% (364) responde SI, consideran que la identificación de la mesa de atención preferente fue adecuada, mientras que el 22% (103) responden NO, consideran que la identificación de la mesa de atención preferente no fue adecuada. En muchos casos solo existió mesa de información, o el coordinador del recito electoral asumía el papel de informante.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 83% (313) responde SI, consideran que la identificación de la mesa de atención preferente fue adecuada, mientras que el 17% (62) responden NO, consideran que la identificación de la mesa de atención preferente no fue adecuada. En muchos casos solo existió mesa de información, o el coordinador del recito electoral asumía el papel de informante. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 46 IDENTIFICACIÓN DE LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE ES ADECUADA

RESPUESTA	#
SI	364
NO	103
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	313
NO	62
TOTAL	375



Fuente: Formularios de observancia electoral

Elaboración: CONADIS

- **Ubicación de la Mesa de Atención Preferente**

Ante la pregunta ¿la ubicación de la mesa de atención preferente es de fácil acceso? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 78% (364) responde SI, consideran que la ubicación de la mesa de atención preferente fue de fácil acceso, mientras que el 22% (103) responden NO, consideran que la ubicación de la mesa de atención preferente no de fácil acceso, esto por la presencia de barreras al ingreso de los recintos electorales.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 85% (318) responde SI, consideran que la ubicación de la mesa de atención preferente fue de fácil acceso, mientras que el 15% (58) responden NO, consideran que la ubicación de la mesa de atención preferente no de fácil acceso, esto por la presencia de barreras al ingreso de los recintos electorales. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 47 UBICACIÓN DE LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE

RESPUESTA	#
SI	364
NO	103
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	318
NO	58
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral

Elaboración: CONADIS.

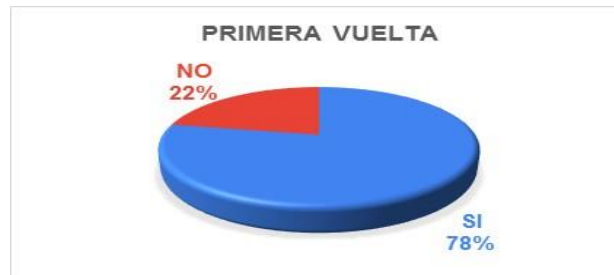
- **Mobiliario y material necesario para el ejercicio del voto de personas con discapacidad en la mesa de atención preferente**

Ante la pregunta ¿existe el mobiliario necesario para el ejercicio del voto de Personas con Discapacidad en esta mesa? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 78% (364) responde SI, consideran que existió el mobiliario necesario para el ejercicio al voto, mientras que el 22% (103) responden NO, consideran que no existió el mobiliario necesario para el ejercicio al voto. Al ser las unidades educativas utilizada como recintos electorales, el mobiliario (sillas y mesas) en su gran mayoría son para niños y niñas, mermando el mobiliario ara uso de los votantes.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 84% (314) responde SI, consideran que existió el mobiliario necesario para el ejercicio al voto, mientras que el 16% (62) responden NO, consideran que no existió el mobiliario necesario para el ejercicio al voto. Al ser las unidades educativas utilizada como recintos electorales, el mobiliario (sillas y mesas) en su gran mayoría son para niños y niñas, mermando el mobiliario ara uso de los votantes. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 48 MOBILIARIO Y MATERIAL NECESARIO PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	#
SI	364
NO	103
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	314
NO	62
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral

Elaboración: CONADIS.

- **Impedimento de voto a alguna persona con discapacidad**

Ante la pregunta ¿se impidió el voto a alguna Persona con Discapacidad en la mesa de atención preferente? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 8% (39) responde SI, consideran que existió impedimento para el voto de personas con discapacidad, en razón que las personas con discapacidad olvidaron llevar su cédula de identidad; mientras que el 92% (428) responden NO, consideran que no existió impedimento para el voto de personas con

discapacidad.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 7% (26) responde SI, consideran que existió impedimento para el voto de personas con discapacidad, en razón que las personas con discapacidad olvidaron llevar su cédula de identidad; mientras que el 93% (350) responden NO, consideran que no existió impedimento para el voto de personas con discapacidad. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 49 SE IMPIDIÓ EL VOTO A ALGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	#
SI	39
NO	428
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	26
NO	350
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral

Elaboración: CONADIS

- **El Personal de atención en la mesa de atención preferente fue suficiente**

Ante la pregunta ¿el personal que atendió en la mesa de atención preferente fue suficiente? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 76% (353) responde SI, consideran que el personal que atedió en la mesa de atención preferente fue suficiente; mientras que el 24% (114) responden NO, consideran que el personal que atedió en la mesa de atención preferente fue insuficiente. En muchos casos fue atendida por una sola persona quien además atendía la mesa de información ocasionando cogestión, también en varios recintos electorales, especialmente pequeños, no fue instalada la mesa de atención preferente.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 80% (302) responde SI, consideran que el personal que atedió en la mesa de atención preferente fue suficiente; mientras que el 20% (74) responden NO, consideran que el personal que atedió en la mesa de atención preferente fue insuficiente. En muchos casos fue atendida por una sola persona quien además atendía la mesa de información ocasionando cogestión, también en varios recintos electorales, especialmente pequeños, no fue instalada la mesa de atención preferente.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

**GRÁFICA 50 EL PERSONAL DE ATENCIÓN EN LA MESA DE ATENCIÓN
PREFERENTE FUE SUFICIENTE**

RESPUESTA	#
SI	353
NO	114
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	302
NO	74
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electora

Elaboración: CONADIS

- **Existencia de plantillas Braille en la mesa de atención preferente**

Ante la pregunta ¿existen plantillas Braille para el uso de Personas con Discapacidad Visual? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 69% (324) responde SI, consideran que existieron plantillas para uso de personas con discapacidad visual; mientras que el 31% (143) responden NO,

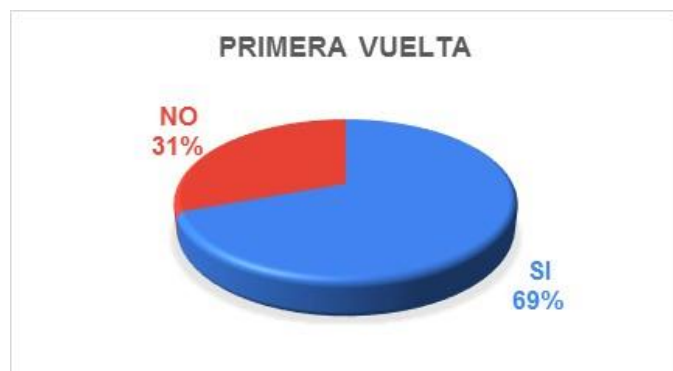
consideran que las plantillas para uso de personas con discapacidad visual fueron inexistentes, en algunos casos, los miembros de la JRV indicaron que en sus listados no constaban personas con discapacidad visual por tanto o eran necesarias.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 78% (293) responde SI, consideran que existieron plantillas para uso de personas con discapacidad visual; mientras que el 22% (83) responden NO, consideran que las plantillas para uso de personas con discapacidad visual fueron inexistentes, en algunos casos, los miembros de la JRV indicaron que en sus listados no constaban personas con discapacidad visual por tanto o eran necesarias.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 51 EXISTENCIA DE PLANTILLAS BRAILLE EN LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE

RESPUESTA	#
SI	324
NO	143
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	293
NO	83
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Cantidad de Plantillas Braille**

Ante la pregunta ¿fueron suficientes el número de plantillas Braille con las que contó la mesa de atención preferente? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 66% (309) responde SI, consideran que existieron plantillas Braille suficientes para uso de personas con discapacidad visual (entre 1 a 2 plantillas por mesa de atención preferente); mientras que el 34% (143) responden NO, consideran que las plantillas para uso de personas con discapacidad visual fueron insuficientes. Como observación a este resultado, se debe indicar que los miembros de la JRV indican que al no tener en su listado personas con discapacidad visual, las plantillas no son necesarias.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 76% (286) responde SI, consideran que existieron plantillas Braille suficientes para uso de personas con discapacidad visual (entre 1 a 2 plantillas por mesa de atención preferente); mientras que el 24% (90) responden NO, consideran que las plantillas para uso de personas con discapacidad visual fueron insuficientes. Como observación a este resultado, se debe indicar que los

miembros de la JRV indican que, al no tener en su listado personas con discapacidad visual, las plantillas no son necesarias.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 52 FUERON SUFICIENTES LAS PLANTILLAS BRAILLE EN LA MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE

RESPUESTA	#
SI	309
NO	158
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	286
NO	90
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral

Elaboración: CONADIS

- **Mesa de atención preferente presta condiciones que facilitan el voto de personas con discapacidad**

Ante la pregunta ¿la mesa de atención preferente facilitó las condiciones para el voto de las personas con discapacidad? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 84% (393) responde SI, consideran que la mesa de atención preferente facilitó el voto de las personas con discapacidad; mientras que el 16% (74) responden NO, consideran que la mesa de atención preferente no facilitó el voto de las personas con discapacidad, esto en gran medida porque no fue instalada, ubicando en su lugar una mesa de información.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 90% (340) responde SI, consideran que la mesa de atención preferente facilitó el voto de las personas con discapacidad; mientras que el 10% (36) responden NO, consideran la mesa de atención preferente no facilitó el voto de las personas con discapacidad, esto en gran medida porque no fue instalada, ubicando en su lugar una mesa de información. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 53 SE FACILITARON CONDICIONES PARA EL VOTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	#
SI	393
NO	74
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	340
NO	36
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia electoral

Elaboración: CONADIS

- **Voto Asistido en la Mesa de Atención Preferente**

Ante la pregunta ¿existió voto asistido en mesa de atención preferente? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 79% (371) responden SI, consideran que existió voto asistido en la mesa de atención preferente; mientras que el 21% (96) responden NO, consideran que no existió voto asistido en la mesa de atención preferente.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 84% (317) responden SI, consideran que existió voto asistido en la mesa de atención preferente; mientras que el 16% (59) responden NO, consideran que no existió voto asistido en la mesa de atención preferente.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

**GRÁFICA 54 EXISTIÓ VOTO ASISTIDO EN LAS MESAS DE ATENCIÓN
PREFERENTE**

RESPUESTA	#
SI	371
NO	96
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	317
NO	59
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Juntas Receptoras del Voto brindan facilidades para el voto preferente a personas con discapacidad**

Ante la pregunta ¿las Juntas Receptoras del Voto (JRV) facilitaron las condiciones para el voto de las Personas con Discapacidad (voto preferente)? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 79% (371) responden

SI, consideran que las JRV brindan facilidades para el voto preferente a personas con discapacidad; mientras que el 21% (96) responden NO, consideran que las JRV no brindan facilidades para el voto preferente a personas con discapacidad.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 79% (371) responden SI, consideran que las JRV brindan facilidades para el voto preferente a personas con discapacidad; mientras que el 21% (96) responden NO, consideran que las JRV no brindan facilidades para el voto preferente a personas con discapacidad. A continuación el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 55 SE FACILITARON CONDICIONES PARA EL VOTO PREFERENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESPUESTA	#
SI	443
NO	24
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	360
NO	16
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021

Elaboración: CONADIS

- **Existencia de voto asistido en las Juntas Receptoras del Voto**

Ante la pregunta ¿existió voto asistido en las juntas receptoras del voto? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 86% (400) responden SI, consideran que existió voto asistido en las juntas receptoras del voto; mientras que el 14% (67) responden NO, consideran que el voto asistido en las juntas receptoras del voto fue inexistente.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 95% (358) responden SI, consideran que existió voto asistido en las juntas receptoras del voto; mientras que el 5% (18) responden NO, consideran que el voto asistido en las juntas receptoras del voto fue inexistente.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 56 EXISTIÓ VOTO PREFERENTE EN LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO

RESPUESTA	#
SI	400
NO	67
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	358
NO	18
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Coordinadores y miembros de Juntas Receptoras del Voto (JRV) conocen el manejo del Voto Asistido**

Ante la pregunta ¿coordinadores y miembros de las juntas receptoras del voto conocen el manejo del voto asistido? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 92% (428) responden SI, consideran que coordinadores y miembros de las juntas receptoras del voto conocen el manejo del

voto asistido; mientras que el 8% (39) responden NO, consideran que coordinadores y miembros de las juntas receptoras del voto desconocen el manejo del voto asistido.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 95% (358) responden SI, consideran que coordinadores y miembros de las juntas receptoras del voto conocen el manejo del voto asistido; mientras que el 5% (18) responden NO, consideran que coordinadores y miembros de las juntas receptoras del voto desconocen el manejo del voto asistido. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

GRÁFICA 57 COORDINADORES Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO CONOCEN EL MANEJO DEL VOTO ASISTIDO

RESPUESTA	#
SI	428
NO	39
TOTAL	467



RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	358
NO	18
TOTAL	376



Fuente: Formularios de observancia levantadas por los Observadores Electorales

Elaboración: CONADIS

- **Conocimiento de las Fuerzas Armadas y Policía sobre cómo atender a personas con discapacidad**

Ante la pregunta ¿militares y policía conocen cómo atender a Personas con Discapacidad? durante la **primera vuelta electoral** del 100% (467) de formularios levantados, el 91% (427) responden SI, consideran que militares y policía conocen cómo atender a Personas con Discapacidad; mientras que el 9% (40) responden NO, consideran que militares y policía desconocen cómo atender a Personas con Discapacidad.

Sobre la misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral** del 100% (376) de los formularios levantados, el 95% (357) responden SI, consideran que militares y policía conocen cómo atender a Personas con Discapacidad; mientras que el 8% (19) responden NO, consideran que militares y policía desconocen cómo atender a Personas con Discapacidad. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta a nivel nacional por vuelta electoral:

**GRÁFICA 58 CONOCIMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y POLICIAL
SOBRE COMO ATENDER A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	427
NO	40
TOTAL	467



RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	357
NO	19
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral

Elaboración: CONADIS.

D. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PANDEMOA COVID

19

En el numeral 5 del formulario, **medidas de bioseguridad a la pandemia COVID 19**, se consigna información relacionada las acciones de los miembros de las JRV, Policías y Militares en el cumplimiento de las normas de bioseguridad. La sistematización de la información se realiza con base a los formularios levantados por los observadores electorales, así durante la **primera vuelta electoral** se contó con la participación efectiva de 467 observadores electorales, y en la **segunda vuelta electoral** se contó con la participación efectiva de 376 observadores electorales, los resultados de esta sección por vuelta electoral, se detallan a continuación:

- **Persona con discapacidad sufragó con su propio esfero**

Ante la pregunta ¿las personas con discapacidad llevaron su propio esferográfico para la votación? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **81%** (380) responden SI, consideran que la persona con discapacidad usó su propio esferográfico para ejercer el voto, mientras que un 19% (87 personas) responden NO, consideran que la persona con discapacidad usó un esferográfico que no era de su pertenencia, en todos los casos fue facilitado por algún miembro de la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (**376**) de los **formularios levantados**, el 81% (303) responden SI, consideran que la persona con discapacidad usó su propio esferográfico para ejercer el voto, mientras que el 19% (73 personas) responden NO, consideran que la persona con discapacidad usó un esferográfico que no era de su pertenencia, en todos los casos fue facilitado por

algún miembro de la JMRV.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 59 PERSONA CON DISCAPACIDAD SUFRAGÓ CON SU PROPIO ESFERO

RESPUESTA	#
SI	380
NO	87
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	303
NO	73
TOTAL	376



F

Fuente: Formularios de Observancia Electorales 2021

Elaboración: CONADIS

- **Esferográfico facilitado por el CNE fue desinfectado**

Ante la pregunta ¿En caso de que el sufragante no lleve el esferográfico, el proporcionado por CNE es desinfectado entre uso y uso? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (87) de formularios levantados, el **80%** (70) responden SI, consideran que el esferográfico fue desinfectado, mientras que un 20% (17 personas) responden NO, consideran que el esferográfico no fue desinfectado por la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (376) de los **formularios levantados**, el 90% (340) responden SI, consideran que el esferográfico fue desinfectado, mientras que un 10% (36) responden NO, consideran que el esferográfico fue desinfectado por la JRV.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 60 SE DESINFECTA EL ESFEROGRÁFICO FACILITADO A LOS SUFRAGANTES

RESPUESTA	#
SI	70
NO	17
TOTAL	87



RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	340
NO	36
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Existió el distanciamiento físico entre personas**

Ante la pregunta ¿Existió el distanciamiento físico entre personas? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **80%** (374) responden SI, consideran que existió distanciamiento físico entre personas, mientras que un 20% (93) responden NO, consideran que existió distanciamiento físico entre personas en la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (**376**) de **los formularios levantados**, el 91% (343) responden SI, consideran existió distanciamiento físico entre personas, mientras que un 9% (33) responden NO, consideran existió distanciamiento físico entre personas en la JRV.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 61 EXISTIO EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO ENTRE PERSONAS

RESPUESTA	#
SI	374
NO	93
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	343
NO	33
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Uso correcto y continuo de la mascarilla**

Ante la pregunta ¿Los diferentes actores (personal CNE, personal militar, observadores, ciudadanía en general) utilizaron correcta y continuamente la mascarilla de manera obligatoria durante el proceso electoral? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **97%** (453) responden SI, consideran que se utilizó de manera correcta y continua la mascarilla, mientras que un 3% (14) responden NO, consideran se utilizó de manera correcta y

continúa la mascarilla en la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (376) de los formularios levantados, el 99% (371) responden SI, consideran se utilizó de manera correcta y continúa la mascarilla, mientras que un 1% (5) responden NO, consideran se utilizó de manera correcta y continúa la mascarilla en la JRV. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 62 SE CONSIDERA QUE SE UTILIZÓ DE MANERA CORRECTA Y CONTINUA LA MASCARILLA

RESPUESTA	#
SI	453
NO	14
TOTAL	467

RESPUESTA	#
SI	371
NO	5
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **El personal de mesa contó con alcohol y desinfectó sus manos continuamente**

Ante la pregunta ¿El personal de mesas de atención preferente, información y juntas receptoras del voto disponen de alcohol y desinfectaron sus manos continuamente? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **87%** (408) responden SI, consideran que el personal de mesa contó con alcohol y desinfectó sus manos continuamente, mientras que un 13% (59) responden NO, consideran que el personal de mesa conto con alcohol y desinfecto sus manos continuamente en la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (**376**) de los **formularios levantados**, el 92% (345) responden SI, consideran que el personal de mesa contó con alcohol y desinfectó sus manos continuamente, mientras que un 8% (31) responden NO, consideran que el personal de mesa contó con alcohol y desinfectó sus manos continuamente en la JRV. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 63 SE CONSIDERA QUE EL PERSONAL DE MESA CONTÓ CON ALCOHOL Y DESINFECTÓ SUS MANOS CONTINUAMENTE

RESPUESTA	#
SI	408
NO	59
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	345
NO	31
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **El personal de mesa solicitó la cédula sin tener contacto con la misma**

Ante la pregunta ¿Para acceder al sufragio el ciudadano presentó la cédula de ciudadanía, sin necesidad que el personal de las mesas toque el documento? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **70%** (327) responden SI, consideran que el personal de mesa solicitó la cédula sin tener contacto con la misma, mientras que un 30% (140) responden NO, consideran que el personal de mesa solicitó la cédula sin tener contacto con la misma en la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (**376**) de los **formularios levantados**, el **73%** (274) responden SI, consideran que el personal de mesa solicitó la cédula sin tener contacto con la misma, mientras que un 27% (102) responden NO, consideran que el personal de mesa solicitó la cédula sin tener contacto con la misma en la JRV.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 64 SE CONSIDERA QUE EL PERSONAL DE MESA SOLICITÓ LA CÉDULA SIN TENER CONTACTO CON LA MISMA

RESPUESTA	#
SI	327
NO	140
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	274
NO	102
TOTAL	376



F

Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **El personal de mesa utilizó protector facial**

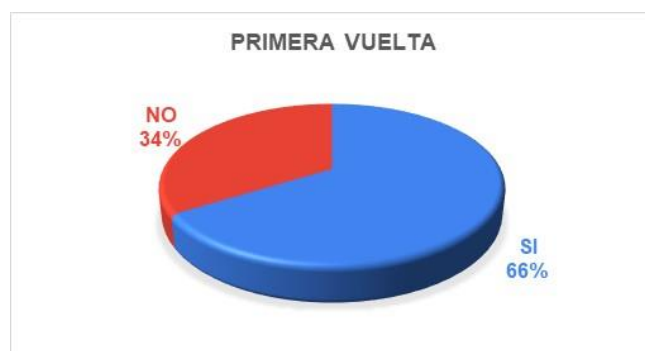
Ante la pregunta ¿El personal de la mesa que verificó la cédula de la persona con discapacidad previo al voto, utilizó protector facial? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **66%** (309) responden SI, consideran que el personal de mesa utilizó protector facial, mientras que un 34% (158) responden NO, consideran que el personal de mesa utilizó protector facial en la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (376) de los formularios levantados, el 72% (271) responden SI, consideran que el personal de mesa utilizó protector facial, mientras que un 28% (105) responden NO, consideran que el personal de mesa utilizó protector facial en la JRV.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 65 SE CONSIDERA QUE EL PERSONAL DE MESA UTILIZÓ PROTECTOR FACIAL

RESPUESTA	#
SI	309
NO	158
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	271
NO	105
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Se permitió a las personas con discapacidad entrar y salir por la ruta de mejor acceso**

Ante la pregunta ¿Se permitió a las personas con discapacidad entrar y salir por la ruta de mejor acceso? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **91%** (424) responden SI, consideran que se permitió a las personas con discapacidad entrar y salir por la ruta de mejor acceso, mientras que un 9% (43) responden NO, consideran que se permitió a las personas con discapacidad entrar y salir por la ruta de mejor acceso por la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (**376**) de los **formularios levantados**, el **96%** (360) responden SI, consideran que se permitió a las personas con discapacidad entrar y salir por la ruta de mejor acceso, mientras que un 4% (16) responden NO, consideran que se permitió a las personas con discapacidad entrar y salir por la ruta de mejor acceso por la JRV. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

**GRÁFICA 66 SE PERMITIÓ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ENTRAR Y SALIR POR LA RUTA DE MEJOR ACCESO**

RESPUESTA	#
SI	424
NO	43
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	360
NO	16
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Se permitió a las personas con discapacidad ingresar con un acompañante a los recintos electorales**

Ante la pregunta ¿Se permitió que las personas con discapacidad puedan ingresar con un acompañante a los recintos electorales? durante la **primera**

vuelta electoral, del 100% (467) de formularios levantados, el **96%** (448) responden SI, consideran se permitió a las personas con discapacidad ingresar con un acompañante a los recintos electorales, mientras que un 4% (19) responden NO, consideran que se permitió a las personas con discapacidad ingresar con un acompañante a los recintos electorales en la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (**376**) de los **formularios levantados**, el 99% (373) responden SI, consideran se permitió a las personas con discapacidad ingresar con un acompañante a los recintos electorales, mientras que un 1% (3) responden NO, consideran que se permitió a las personas con discapacidad ingresar con un acompañante a los recintos electorales en la JRV.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 67 SE PERMITIÓ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INGRESAR CON ACOMPAÑANTE AL RECINTO ELECTORAL

RESPUESTA	#
SI	448
NO	19
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	373
NO	3
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Asistieron a la mesa electoral personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula**

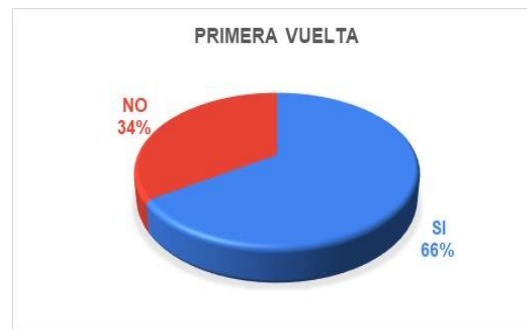
Ante la pregunta ¿Existió personas con discapacidad que concurrieron fuera del horario asignado conforme el último dígito de la cédula (par o impar)? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **66%** (307) responden SI, consideran que asistieron a la mesa electoral personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula, mientras que un 34% (160) responden NO, consideran que asistieron a la mesa electoral personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula a la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (376) de los **formularios levantados**, el 51% (191) responden SI, consideran que asistieron a la mesa electoral personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula, mientras que un 49% (185) responden NO, consideran que asistieron a la mesa electoral personas con discapacidad fuera del horario establecido

de acuerdo al último dígito de cédula a la JRV. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 68 ASISTIERON A LA MESA ELECTORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO DE ACUERDO AL ÚLTIMO DÍGITO DE CÉDULA

RESPUESTA	#
SI	307
NO	160
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	191
NO	185
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

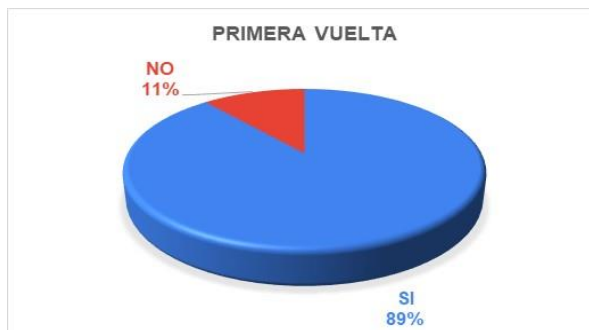
- **Se permitió el voto a personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula**

Ante la pregunta ¿Se permitió el sufragio a las personas con discapacidad que no acudieron conforme el horario exhortado por el CNE, de acuerdo al último dígito de la cédula? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el **89%** (415) responden SI, consideran que se permitió el voto a personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula, mientras que un 11% (52) responden NO, consideran que se permitió el voto a personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula por las JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (**376**) de los **formularios levantados**, el 77% (291) responden SI, consideran que se permitió el voto a personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula, mientras que un 23% (85) responden NO, consideran que se permitió el voto a personas con discapacidad fuera del horario establecido de acuerdo al último dígito de cédula por la JRV. A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 69 SE PERMITIÓ EL VOTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO DE ACUERDO AL ÚLTIMO DÍGITO DE CÉDULA

RESPUESTA	#
SI	415
NO	52
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	291
NO	85
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Existió aglomeración de personas en los recintos electorales**

Ante la pregunta ¿Existió aglomeración de personas en los recintos electorales? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el

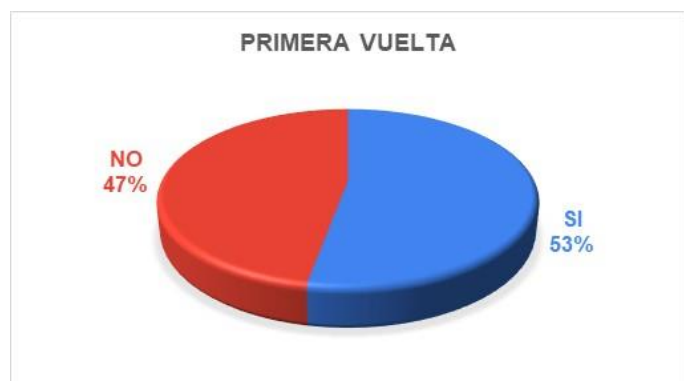
53% (247) responden SI, consideran que hubo aglomeración de personas en los recintos electorales, mientras que un **47%** (220) responden NO, consideran que hubo aglomeración de personas en los recintos electorales en la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del **100% (376) de los formularios levantados**, el **20%** (75) responden SI, consideran que hubo aglomeración de personas en los recintos electorales, mientras que un **80%** (301) responden NO, consideran que hubo aglomeración de personas en los recintos electorales en la JRV.

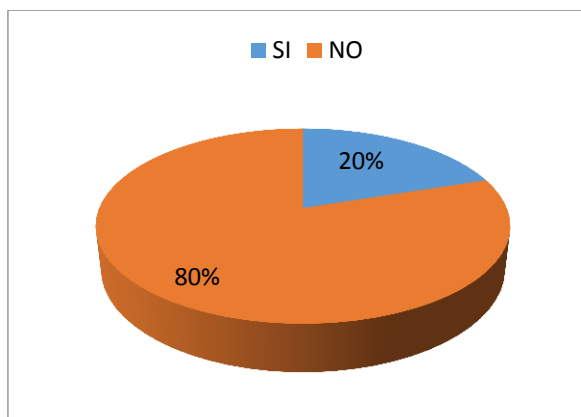
A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 70 EXISTIÓ AGLOMERACIÓN DE PERSONAS EN LOS RECINTOS ELECTORALES

RESPUESTA	#
SI	247
NO	220
TOTAL	467



RESPUESTA	# RESPUESTA
SI	75
NO	301
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

- **Hubo presencia de vendedores ambulantes que impidieron el acceso al recinto electoral.**

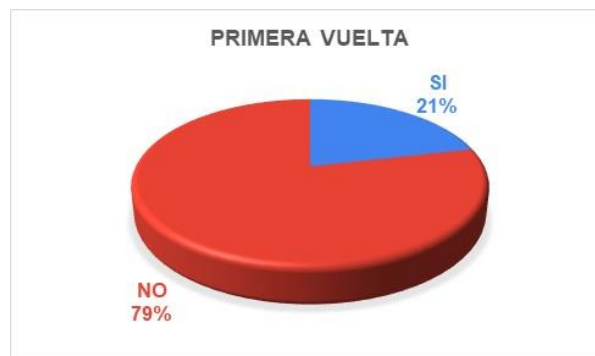
Ante la pregunta ¿Existió la presencia de vendedores ambulantes fuera de los recintos electorales que impidieron el fácil acceso? durante la **primera vuelta electoral**, del 100% (467) de formularios levantados, el 21 % (100) responden SI, consideran que hubo presencia de vendedores ambulantes que impidieron el acceso al recinto electoral, mientras que un 79% (367) responden NO, consideran hubo presencia de vendedores ambulantes que impidieron el acceso al recinto electoral de la JRV.

A esta misma pregunta, durante la **segunda vuelta electoral**, del 100% (376) de los formularios levantados, el 19% (71) responden SI, consideran que hubo presencia de vendedores ambulantes que impidieron el acceso al recinto electoral, mientras que un 81% (305) responden NO, consideran que hubo presencia de vendedores ambulantes que impidieron el acceso al recinto electoral en la JRV.

A continuación, el detalle de los resultados de esta pregunta, a nivel nacional, por vuelta electoral:

GRÁFICA 71 EXISTIÓ VENDEDORES AMBULANTES QUE IMPIDIERON EL ACCESO AL RECINTO ELECTORAL

RESPUESTA	#
SI	100
NO	367
TOTAL	467



RESPUESTA	#
SI	71
NO	305
TOTAL	376



Fuente: Formularios de Observancia Electoral 2021.

Elaboración: CONADIS.

7.2.4 COMENTARIOS GENERALES

a) CONCLUSIONES

- La coordinación interinstitucional dentro del marco del convenio de Cooperación entre CNE y CONADIS, permitió la implementación de los mecanismos de acceso al voto en los recintos electorales a nivel nacional.
- La situación debido de pandemia por COVID – 19 requirió de un tratamiento especial de aplicación de medidas de bioseguridad a través de la identificación de 611 recintos electorales más que el año 2019, la emisión de instrumentos técnicos y metodológicos, que permitieron la implementación y operatividad de los mecanismos de acceso al voto en los recintos electorales, salvaguardando en todo momento la salud de los sufragantes y demás actores.
- Se coordinó la capacitación al personal contratado por CNE para las juntas receptoras del voto y atención de mesas de atención preferentes, sobre “Mecanismos de Acceso al Voto para Personas con Discapacidad” y “Buen Trato y Lenguaje Positivo”.
- Se coordinó oportunamente las acciones necesarias para que 8770 plantillas Braille tanto en la primera y segunda vuelta, sean impresas en el país por parte de la imprenta Braille de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador - FENCE.
- El padrón electoral de personas con discapacidad tuvo un incremento cuantitativo del 7,87% (31.150), a comparación del proceso electoral de 2019, con un nivel ausentismo en la primera vuelta del 33,59% y en la segunda vuelta el 32,43% siendo este un dato alentador a la adecuada

implementación de los mecanismos de acceso al voto y las medidas de bioseguridad adoptadas por la situación de pandemia.

- Se identifica la mayor incidencia de las observancias sobre recintos electorales rurales.
- La accesibilidad en los recintos electorales que son establecimientos educativos en su mayoría es inadecuada o nula siendo este un inconveniente que persiste desde los procesos electorales anteriores.
- Los resultados reflejan que cada vez es progresivo el conocimiento y sensibilización de los actores nacionales que participan en los procesos electorales, al no contar con una accesibilidad adecuada en recintos electorales, las barreras actitudinales vencen las físicas, brindando alternativas que mejoran el acceso al voto de las personas con discapacidad.
- De las observancias se desprende que no todos los recintos electorales contaron con mesas de atención preferente, señalética adecuada de orientación e información y la ubicación en lugares de difícil acceso en algunos casos.
- Una de las observaciones realizadas es la falta de accesibilidad por las ventas ambulantes aun cuando fueron prohibidas debido a la pandemia.

El presente informe constituye un insumo que permite a las instituciones CNE y CONADIS realizar un análisis situacional, y poder tomar decisiones que coadyuven a implementar los mecanismos en mención de mejor manera, con el fin de disminuir el nivel de ausentismo de las personas con discapacidad y garantizar sus derechos democráticos.

b) RECOMENDACIONES

- Continuar con la alianza estratégica entre CONADIS y CNE a fin fortalecer los mecanismos de acceso al voto, en base a los resultados del presente instrumento.
- Generar un documento técnico con estrategias de seguridad y prevención para la toma de medidas de seguridad o bioseguridad en caso de fenómenos naturales, desastres y demás situaciones de riesgo.
- Identificar los mecanismos de comunicación para ampliar la difusión de los diferentes mecanismos de acceso al voto, mediante los cuales las personas con discapacidad pueden ejercer su derecho al sufragio.
- Fortalecer el proceso de capacitación en buen trato, lenguaje positivo y sensibilización en discapacidades hacia los partidos y organizaciones políticas, pues generalmente acompañan los procesos electorales en calidad de observadores, sin embargo no cuenta con información para un relacionamiento efectivo.
- Coordinar con el Ministerio de Educación, la implementen progresiva los ajustes razonables en criterios de accesibilidad universal basadas en las normas técnicas INEN, a fin de que las unidades educativas sean espacios accesibles.
- Fortalecer los procesos de capacitación a las miembros de las juntas receptoras del voto, a fin de que manejen con solvencia la atención preferencial y voto asistido hacia las personas con diferentes tipos de discapacidad.
- Intensificar las campañas de comunicación informando que las personas con discapacidad que desean sufragar obligatoriamente deberán

asistir con la cédula de ciudadanía debido que este es un requisito sin excepción alguna.

- Establecer una estrategia periódica de actualización de bases de datos a fin de mantener estadística a nivel nacional.

8. CAMPAÑA “TIENEN DERECHO A VOTAR”

La Campaña se ejecuta desde el año 2005, por iniciativa de la sociedad civil del ámbito de la discapacidad, a través de las Federaciones Nacionales de y para las Personas con Discapacidad y, desde su inicio contó con la alianza estratégica del Consejo Nacional de Discapacidades – CONADIS y con el entonces Tribunal Supremo Electoral (actual Consejo Nacional Electoral).

“Tienen Derecho a Votar”, se ha constituido como un mecanismo de participación cívica ciudadana, ejecutándose desde hace 14 años, en todos los procesos electorales del país, la cual ha sido acogida por las personas con discapacidad y sus familiares como una opción

que brinda facilidades para garantizar el derecho al sufragio; esta campaña cuenta con la participación y colaboración de la policía nacional, organizaciones de jóvenes y grupos sociales, estudiantes universitarios, cooperativas de taxis y ciudadanos que de manera gratuita y voluntario hacen posible cumplir con el objetivo de la misma, que es fomentar la participación democrática y activa de las personas con discapacidad, en el ejercicio del sufragio, cuya acción principal es trasladar de manera segura y sin costo desde sus hogares a las personas con discapacidad hacia la junta receptora del voto y retornarlos a sus casas.

Es importante mencionar que las personas que participan de este proceso son

previamente sensibilizados sobre buen trato y la utilización del lenguaje adecuado para que puedan brindar el debido acompañamiento.

En la actualidad la Constitución de la República, establece en el Numeral 2, el voto será facultativo para personas entre 16 y 18 años de edad, mayores de 65 años, integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, ecuatorianos (as) que habitan en el exterior y las personas con discapacidad.

En este marco, para las Elecciones Generales 2021, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS y el Consejo Nacional Electoral – CNE, implementaron los procesos para la Campaña “Tienen Derecho a Votar”.

a. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el objetivo de organizar la campaña “TIENEN DERECHO A VOTAR” se promovieron varias reuniones de trabajo con varios actores como Consejo Nacional Electoral - CNE, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS, Policía Nacional, Agencia Metropolitana de Tránsito, y las suscripción de un Convenio de Cooperación con las Cooperativas de Taxis principalmente UNIVALLES, UNITAXI, UPROTAPI y UPOTEJ, mediante las cuales se establecieron acuerdos y compromisos que coadyuvaron a la efectiva ejecución de la campaña.

b. LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA “TIENEN DERECHO A VOTAR”

El lanzamiento de la campaña “Tienen Derecho a Votar”, se realizó mediante un acto oficial el 10 de diciembre de 2020, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, dando a conocer mediante los diferentes medios de comunicación el servicio implementado para el acceso de las personas con discapacidad que por algún motivo se les dificultaba asistir a ejercer su derecho al voto, este evento contó con la presencia de autoridades de las diferentes instituciones cooperantes.

c. CAPACITACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA “TIENEN DERECHO A VOTAR”

Se impartió capacitación a los miembros y conductores de las diferentes cooperativas de las unidades de taxis de las cooperativas quienes brindaron el apoyo gratuito en las 23 provincias del país, bajo la coordinación de nuestros Analistas de Transversalización y Participación en territorio.

d. EJECUCIÓN Y RESULTADOS

Se contó con el personal técnico del COANADIS en las 23 provincias continentales, conductores voluntarios con vehículo y voluntarios de la ciudadanía, Policía Nacional, grupos de estudiantes universitarios y sociedad civil, con los siguientes resultados:

TABLA 6 EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA CAMPAÑA

No.	PROVINCIA	PRIMERA VUELTA ELECTORAL		SEGUNDA VUELTA ELECTORAL	
		PERSONAS REGISTRADAS	PERSONAS ATENDIDAS	PERSONAS REGISTRADAS	PERSONAS ATENDIDAS
1	AZUAY	4	3	4	2
2	BOLIVAR	1	1	1	0
3	CAÑAR	1	1	1	1
4	CARCHI	1	0	1	0
5	CHIMBORAZO	11	7	11	7
6	COTOPAXI	36	36	36	35
7	EL ORO	15	14	15	15
8	ESMERALDAS	4	3	4	4
9	GUAYAS	93	25	93	50
10	IMBABURA	4	4	4	4
11	LOJA	17	15	17	17
12	LOS RIOS	7	5	8	8
13	MANABI	48	21	48	38
14	MORONA SANTIAGO	11	6	11	3
15	NAPO	19	17	19	16
16	ORELLA NA	15	9	15	6
17	PASTAZA	2	1	2	1
18	PICHINC HA	106	76	106	70
19	SANTA ELENA	12	70	12	11
20	SANTO DOMINGO	5	3	5	3
21	SUCUMBIOS	1	1	1	1
22	TUNGURAHUA	8	5	8	8
23	ZAMORA CHINCIPE	9	9	9	6
TOTAL		430	272	431	306

Fuente: Reporte 23 Técnico Territoriales CONADIS

Elaboración: CONADIS.

El desarrollo de esta campaña permitió que las personas con discapacidad que por algún motivo no pueden acercarse a los recintos electorales, puedan hacerlo y que muchos de ellos por primera vez ejerzan su derecho al sufragio, pese a ser facultativo.

Es importante fortalecer la intervención de este mecanismo, mediante el trabajo conjunto de los diferentes actores y principalmente del Consejo Nacional Electoral y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

e. CONCLUSIONES

- La Campaña Tienen Derecho a Votar un año más se lleva a cabo con éxito, constituyéndose como un mecanismo para garantizar el derecho al sufragio de las personas con discapacidad.
- Esta campaña sensibiliza de manera vivencial a los actores que hacen posible su ejecución, convirtiéndose en una experiencia cercana con las personas con discapacidad.
- Este año a diferencia de los anteriores, por motivos de la pandemia hubo un decrecimiento en la demanda del servicio.
- Los actores del gremio de conductores en taxis, utilizaron las medidas de bioseguridad por motivos de COVID - 19
- Esta campaña se constituye en la muestra de la adecuada relación y participación entre Estado y sociedad civil, por la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad de nuestro país.

f. RECOMENDACIONES

- Mantener la campaña y fortalecerla a través de coordinación interinstitucional y la implementación de nuevas estrategias que permitan alcanzar el mayor número de usuarios atendidos.
- Se recomienda sumar actores, a nivel territorial para aplicar la campaña en más cantones de manera progresiva.

9. DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Anexo 1: Formulario de Observación Electoral “Voto en Casa”

Anexo 2: Formulario de Observación Electoral en Recintos Electorales

Anexo 3: Instructivo para la aplicación de formularios

Anexo 4: Formularios de observación electoral aplicados en el mecanismo de voto en casa I y II vuelta (1 carpeta con 135 formularios originales)

Anexo 5: Formularios de observación electoral aplicados en recintos electorales I y II vuelta (4 carpetas con 843 formularios originales)